

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

### Acta Sesión Ordinaria

Jueves, 15 de septiembre de 2016 – 18.00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

#### MIEMBROS ASISTENTES:

##### Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

##### Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

##### Sres. Vocales-Concejales:

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

##### Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadio, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

##### Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

##### No asistentes:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

#### Asistente:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal  
del Grupo Municipal Socialista

Siendo las 18.10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, antes de dar paso al primer punto del orden del día comienza el Pleno con un minuto de silencio por las víctimas de violencia género.

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016 queda aprobada por unanimidad.

**II. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.** Proposición nº 2016/862791, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente la realización de las siguientes actuaciones:

*"En todos los edificios y dependencias de la Junta Municipal del Distrito Centro se realice una señalización con accesibilidad cognitiva, señalética y/o lectura fácil para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para que puedan aumentar y fomentar la autonomía de estas. Por ello solicitamos:*

*1.- Reducir la incertidumbre que puedan sufrir las personas que acuden poco o primera vez a alguna de las dependencias o edificios pertenecientes a la Junta Municipal del Distrito Centro. Por ello, facilitar que puedan comprobar que están en la sala o el despacho correcto y así poderse mover con seguridad y autonomía.*

*2.- Salvar algunos obstáculos de un espacio físicamente complejo. Como encontrar una salida en un pasillo con varias esquinas y pocas claves visuales o identificar almacenes como espacios privados.*

*3.- Resolver las necesidades comunicativas de las personas trabajadoras.*

*4.- Conseguir todo esto con un sistema que permita el movimiento y repuesto de señales de forma cómoda y económica.*

*5.- Siguiendo criterios tanto de accesibilidad cognitiva como señalética."*

Dña. Elisabeth García Busnadio, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que el pasado diez de septiembre en las calles de nuestro Distrito se celebró la "X Marcha por la visibilidad de la Diversidad Funcional" e indica que en esta marcha el colectivo de personas con diversidad funcional se hizo visible y mostraron a la ciudadanía que existen y que quieren formar parte de la sociedad en igualdad de condiciones. Opina que por ello, se debe crear, entre todos y todas, una sociedad inclusiva, libre de perjuicios y que desde las instituciones se construyan unas políticas de vida independiente, reales para todas esas personas, fundamentadas en los Derechos Humanos. Cree que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se debe mostrar y actuar para que los Derechos Humanos no se vean obstaculizados por la inexistencia de condiciones de accesibilidad adecuadas a las necesidades de todas las personas. Afirma que la existencia de un escenario accesible o instalaciones adaptadas es una condición necesaria para lograr la igualdad de oportunidades y la herramienta previa de integración y participación en igualdad. Dice que ausencia, por el contrario, en demasiadas ocasiones produce el tipo de discriminación más decisivo y frecuente. Concluye diciendo que por eso desde el Partido Socialista del Distrito Centro, conocedores de la importancia de la propuesta que presentan, proponen todo lo que viene en la proposición que ha leído el Secretario del Distrito.

Dña. Lucia Lois Méndez de Vigo, vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están a favor de la propuesta. Indica que desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se entiende que, efectivamente, se engloba y que podría ser parte del primer plan para la inclusión de las personas con discapacidad de la ciudad de Madrid. Reitera su apoyo y dice que se alegra de que hayan traído al Pleno esta proposición.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que su grupo municipal está a favor de la propuesta, que les parece que viene a colación y que es necesario que las personas con discapacidad tenga accesibilidad a todos los servicios públicos y edificios públicos. Indica que quieren hacer simplemente una reflexión sobre el tipo de señalización que habría que estudiar poner, porque es también cierto que, aunque se han empezado a popularizar acciones para colocar estos pictogramas en todos los espacios públicos a lo largo de los últimos años, no siempre se colocan adecuadamente y no siempre se colocan los pictogramas adecuados. Señala que hay que tener en cuenta que la discapacidad del desarrollo es un término que engloba tanto a la discapacidad intelectual, a los comportamientos de espectro, como autismo, a la gente con parálisis cerebral y a otras condiciones de discapacidad que estén estrechamente ligadas con la discapacidad intelectual por lo que requieren un proceso de estandarización. Dice que hay que entender muy bien la validez y la validación de estos símbolos, a quienes van dirigidos puesto que no todas las personas con discapacidad para el desarrollo son iguales, además de estar estandarizados, seguir una normativa internacional y tener en cuenta los costes que puede representar colocar una señalética que no sea adecuada, debido a que no es tanto el coste económico, que creen que es totalmente asumible, como el coste de dejar fuera a algunas personas o de que esos símbolos no sean entendibles por todos. En este sentido, indica que quieren concienciar de la importancia de una señalética universal, que se unen perfectamente a la propuesta y que van a votar a favor.

Dña. Adela Herreros Herranz, vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular, desea a todos un buen comienzo de curso. Indica que la señora García Busnadio, vocal del grupo municipal Socialista en este Distrito, plantea como proposición facilitar la “auto-orientación” y una mayor independencia a personas con capacidades diferentes, que tengan o quieran realizar alguna gestión en los edificios oficiales del Ayuntamiento de Madrid que hay en el Distrito. Señala que el Partido Popular, que durante los veinticinco años tuvo la responsabilidad del gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que, por supuesto, consideró como prioridad facilitar la vida y protección a los ciudadanos con capacidades diferentes y afirma que por ese motivo están en total acuerdo con la vocal vecina del grupo municipal Socialista. Dice que su grupo municipal considera que todos los edificios municipales actualmente cumplen la normativa exigida al respecto aunque opina que la colocación de señales de clara y fácil interpretación en los edificios públicos podría suponer una mejora considerable. Añade que el Partido Popular también quiere aportar una sugerencia tan válida como la que el Grupo Municipal Socialista propone. Pide que se cuente con los funcionarios, ya que es un personal perfectamente formado y humanamente siempre dispuesto a ayudar, en cualquier ocasión, a todos los ciudadanos, mucho más incluso a los que necesitan por sus características personales esta ayuda, como pueden ser los ancianos, los minusválidos, las personas con capacidades diferentes, las madres con bebés, etc. Señala que estos funcionarios están especializados en atender las necesidades y que al frente de estos siempre hay un encargado de edificios perfectamente conocedor de su cometido siendo ellos un elemento básico en nuestra administración. Dice que así, vamos a ponerlos un poquito más al día y vamos a señalizar claramente para el público sus puestos de trabajo. Afirma que está segura de que ellos se sentirán orgullosos de ayudar, un poco más si cabe, a todos los ciudadanos que acudan a los edificios municipales aunque, no obstante, en el Partido Popular no tienen ningún inconveniente en que los técnicos realicen un estudio y valoren los cambios y ampliaciones de la señalización para mejorar la accesibilidad a personas con diferentes capacidades o con movilidad reducida en cualquiera de los edificios municipales. Concluye diciendo que por todo ello, van a votar a favor de la proposición pero que también quieren que se tenga en cuenta la propuesta de su grupo al respecto.

Dña. Elisabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comenta que en todo momento es una propuesta inclusiva y que por eso se cuenta con los funcionarios pero cree que la labor de los funcionarios no es informar de dónde está el ascensor o el baño. Dice que considera que tienen una labor mucho más importante. Por otro lado, cree que hay personas que sufren enfermedades, como por ejemplo el síndrome de Asperger, las cuales no les permiten preguntar, de modo que si se les facilita eso, se les permite tener esa autonomía. Respecto a lo que han dicho, responde que hay una guía de recomendaciones que desde el dos mil diez viene realizando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que junto a la Federación de Organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid, elaboran esta guía para que todas las instituciones que quieran adaptarse sigan estas directrices. Cree que sería un buen comienzo empezar por mirar esta guía para adaptarla a la Junta Municipal.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito Centro, pasa a dar lectura al punto 3 del orden del día con el texto de la enmienda transaccional aceptada por unanimidad por todos los grupos políticos.

**PUNTO 3.** Proposición nº 2016/862952, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*"Instar al órgano competente llevar a cabo el estudio necesario y en su caso la posterior modificación del recorrido de la línea de autobús, M2, prolongando su recorrido hasta el hospital de referencia del Distrito".*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos los presentes por ir a escucharles. Expone que, como todos los presentes conocen, la Fundación Jiménez Díaz es hospital de referencia de nuestro Distrito donde se realizan operaciones médicas y se pasan numerosas consultas de especialidades. Añade que es el centro donde se llevan a cabo los tratamientos más complicados como los de quimioterapia y radioterapia y también el centro donde se realizan pruebas diagnósticas muy comunes, como gastroscopias, colonoscopías, artroscopías, etc. Afirma que, por todo ello, es un centro con un uso masivo del vecindario del Distrito. Explica que a la Fundación Jiménez Díaz se puede acceder en transporte público, tanto en metro como en autobús. Indica que el metro de Islas Filipinas correspondiente a la línea 7, línea sin estaciones en el Distrito, está relativamente próximo. También, hace referencia a que hay otra parada de metro cercana al hospital que es la de Moncloa, desde el cuál hay un paseo de unos 10 minutos andando. Y añade que de los autobuses que dan servicio al hospital, sólo tienen paradas en centro las líneas 1, 44 y Circular, y para coger cualquiera de ellas hay que acercarse andando hasta las grandes arterias del Distrito como son las calles de Gran Vía, Alcalá, San Bernardo, Princesa o Cuesta de Santo Domingo. Además expone que hay que tener en cuenta que la población mayor es la que con más frecuencia hace uso del sistema de salud e indica que de los ciento treinta y tres mil habitantes del Distrito, más de treinta mil, es decir, el veintitrés por ciento, tienen más de sesenta años. Considera que para ellos sería de gran ayuda que existiese un sistema público de transporte que les sirviese para acercarlos al hospital de referencia sin largos transbordos o caminatas. Comenta que es conocido, de todos y todas, que en el Distrito Centro hay dos líneas de pequeños autobuses, las líneas M1 y M2, que tienen como característica su pequeño tamaño y que sirven para unir los barrios más céntricos de la almendra central del Distrito con el punto más céntrico de acceso en autobús, que es la zona de Sevilla. Indica que la línea M1, que se creó el trece de febrero del dos mil ocho, une la plaza de Sevilla con la glorieta de Embajadores, a través del barrio de Lavapiés, Las Letras y los alrededores de Tirso de Molina. Igualmente que la línea M2, que se puso a disposición el dieciocho de septiembre de dos mil ocho, une la zona de Sevilla con la calle Alberto Aguilera, a través de la zona del Conde Duque, San Bernardo, Malasaña y Chueca. Explica que estos autobuses tienen la particularidad de callejear por numerosas calles estrechas, con unos radios de curva muy pequeños, los cuales hacen imposible la circulación a autobuses con un largo de doce metros como normalmente suelen ser los demás autobuses. Aclara que esta particularidad, al tener paradas en pequeñas calles, hace que su público mayoritario sean las personas mayores para hacer subidas de unas pocas paradas que andando serían muy latosas. Apunta que es fácil imaginar que modificando ligeramente el recorrido de la línea M2 de autobuses, se conseguiría un transporte que no sólo acercase a los habitantes del Distrito a las zonas comerciales, sino que también les facilitase el acceso a su hospital de referencia. Entiende que llegar al hospital con estos autobuses no resultaría excesivamente

complicado ni costoso, ya que esta línea de autobuses tiene su última parada en Argüelles y prolongándola dos o tres paradas, se conseguiría el objetivo. Concluye que, es por ello, que para facilitar el acceso a la población de más edad del Distrito Centro a las diferentes consultas médicas del sistema público que les corresponden, desde el Grupo Municipal Socialista instan al equipo de Gobierno a llevar a cabo el estudio necesario y, en caso, de ser positivo, la posterior modificación del recorrido de la línea de autobús M2, prolongando su recorrido de Argüelles hasta las proximidades del hospital de referencia del Distrito.

Dña. Lucia Lois Méndez de Vigo, vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta el voto a favor de la proposición. Señala que han consultado con la EMT, que es el órgano de referencia para este tipo de cuestiones, y les ha informado que un cambio como éste depende del Consorcio General de Transportes de la Comunidad de Madrid. Dice que, por lo tanto, no es competencia del Ayuntamiento de Madrid y que habría que instar al órgano competente para que realice este estudio y este cambio. Sin embargo, comenta que si que le gustaría decir que han visto y lo han constatado hablando con vecinos del barrio que la línea 1 de autobús, que pasa por el centro del Distrito, lleva hasta la puerta del hospital. Esta línea 1, la 44 y la C1, pasan las tres por Argüelles que es donde deja el M2, por lo tanto, aunque no hay un autobús directo hasta el hospital y tiene un transbordo que hace en una misma parada, les parece que en estos momentos no hay una incomunicación total con la Fundación Jiménez Díaz o el Hospital Clínico. Sin embargo, dice que es verdad que son dos hospitales que no están, en general, bien comunicados porque no tienen ninguna parada de Metro cercana y que todo lo que sea mejorar la accesibilidad a los servicios básicos como es el de la salud, siempre es bueno. Explica que va a ser muy importante para el cambio de funcionamiento de la línea de autobús M2, la entrada en vigor del APR y que, en ese momento, sí que se podrá instar a una mejora y a una mayor afluencia de ese autobús, de modo que pasará más a menudo y en ese momento se podrá incrementar el número de autobuses. Apunta el hecho de que, actualmente, el que haya que coger dos autobuses supone un gasto extra. Comenta que hay una iniciativa importante que se va a llevar a votación en la ciudad de Madrid que es el "billete único" lo que, también, haría que ese problema se solucionase. Aún así, indica que van a votar a favor e instarán al órgano competente a que haga ese estudio y vea si es viable.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las buenas tardes y su agradecimiento a todos por su presencia en el Pleno. Indica que desde su grupo municipal se va a votar a favor de la proposición del grupo Socialista porque en caso de que el estudio fuera positivo, permitiría la accesibilidad de los madrileños que residen en el Distrito Centro al ámbito hospitalario y de la salud. Señala que la funcionalidad de estos autobuses pequeños tiene que ver con su posibilidad de callejear por vías estrechas y tendrán que ser los técnicos los que consideren si la propuesta es viable, necesaria y adecuada. Simplemente señala que, quizás, lo que se pone de relieve es la necesidad de un plan integral de movilidad que comunique la APR con el resto de la ciudad. Opina que ese modelo de movilidad se tiene que plantear porque es absolutamente necesario y, en todo caso, si esta propuesta concreta permite avanzar en esa necesaria comunicación con los hospitales de referencia, especialmente para las personas con movilidades y capacidades diferentes, indudablemente el grupo de Ciudadanos lo apoyará.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular, da las buenas tardes a todos. Manifiesta el voto en contra de su grupo municipal porque cree que en un área de complejidad urbana como es el centro de Madrid, donde existe un número muy elevado de relaciones de movilidad posible, no es factible comunicar de forma directa todos los orígenes con todos los destinos. Explica que por esta razón, los distintos modos de transporte en Madrid están integrados y los servicios se planifican de manera coordinada con el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes, para asegurar la complementariedad entre los mismos, de manera que el servicio sea lo más eficiente posible y se evite solapar y duplicar el mismo. Comenta que la línea M2 de la EMT tiene un carácter estructural de articulación del sector centro y proporciona una movilidad ágil dentro del estrecho viario entre dos puntos relevantes de la ciudad, como son Sevilla y Argüelles. También, explica que la línea M2 cuenta, según los datos que tienen, con una demanda aproximada de cuatrocientos cincuenta viajeros al día en días laborables y unos doscientos veinticinco viajeros al día en sábados, mientras que los días festivos no presta servicio. Señala que la línea tiene una dotación máxima de cuatro autobuses y la frecuencia de paso oscila entre los trece y los quince minutos. Añade que con independencia de lo necesariamente limitado, que es la capacidad de transporte de la línea M2, y del escaso número de estos autobuses en la flota de la EMT, es posible mediante esta línea el acceso al hospital de referencia del Distrito Centro haciendo un solo transbordo con la línea circular, la línea 1 o incluso la línea 44, el cual se puede realizar ágilmente en el cruce de Princesa con Alberto Aguilera. Prosigue diciendo que, además de las razones expuestas, entienden que la prolongación que se solicita requeriría la incorporación de al menos tres o cuatro vehículos adicionales en la línea para mantener la misma frecuencia de paso, así como de otros tantos autobuses más para sustituirlos en el turno de tarde, dada la reducida autonomía de estos autobuses. Por lo motivos anteriores, concluye diciendo que no estiman, ni técnica, ni económicamente, conveniente ampliar el servicio en esta línea.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Socialista, Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Partido Popular.

**PUNTO 4.** Proposición nº 2016/0864095, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“Volver a instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que sean replantados los árboles que, por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito, realizándose en la próxima campaña de plantación.”*

*“Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones.”*

*“Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación.”*

*“Y que el Concejal de Distrito se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello”.*

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda que en el Pleno del pasado mes de enero los grupos municipales Socialista y de Ciudadanos, llevaron a ese Pleno dos proposiciones de las mismas características sobre la replantación de arbolado en el Distrito. Señala que las dos fueron aprobadas por unanimidad y que a dicha sesión asistió y participó la titular del Área de Medio Ambiente, Dª Inés Sabanés, quien les informó de la creación de la Mesa del Árbol, el pasado mes de septiembre, de que se estaba trabajando en un plan estratégico para zonas verdes y biodiversidad y que se pretendía hacer un plan específico para la gestión del arbolado viario, a lo que hay que añadir que se iba a exigir a las empresas adjudicatarias la reposiciones y ,por último, que se pretendía disgregar el contrato integral de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes. Informa que a día de hoy, no es que se este igual sino que se esta peor. Prosigue diciendo que Dª Mónica Rodríguez les comentó en el Pleno de enero que la Asamblea Ciudadana del barrio de Universidad había expuesto que si se creara el club del alcorque, estaría saturado. Indica que a día de hoy el club de alcorque, si se creara, sería también el del árbol seco y estaría desbordado. Dice que les ponía como ejemplo la calle Monteleón sobre las bajas que estaban teniendo. Indica que a la calle Monteleón, a igual que a otras muchas, a penas les quedan árboles. Informa que actualmente se encuentran si árbol los números, 3, 5, 9 y 15, suponiendo ello un total de nueve alcorques vacíos. Comenta que, siguiendo como muestra de la situación, en el mismo barrio, entre el eje de la calle Fuencarral y la calle San Bernardo, prácticamente la totalidad de las calles que comprenden, no hay calles que carezcan de alcorques vacíos. En una visión ocular de esta zona, su grupo municipal ha contabilizado setenta y cuatro alcorques vacíos tan sólo en esa zona de ese barrio y de los mismos, doce árboles están secos recientemente por falta de riego, algo que también se pidió que se revisara. Indica que en noviembre del año pasado el Área de Medio Ambiente y Movilidad informaba que el Distrito tenía trescientos cincuenta y ocho alcorques vacíos y cree que, con los que están viendo últimamente, se puede afirmar que al día de hoy el número se supera con creces. Expone que estos motivos son la causa de que su grupo insista sobre el tema y de que traiga de nuevo esta propuesta. Señala que en la propuesta, a parte de solicitar la replantación, solicitan el especial cuidado del alcorque ya que el alcorque, a parte de ser hueco donde se almacena el agua para que el vegetal pueda hidratarse, es el espacio que se utiliza para poder alimentarlo utilizando rellenos con substrato enriquecido de tal forma es que se está abonando y evitando posibles caídas o traspies en los mismos. Explica que, por otra parte, al rellenarlo se evita que se acumulen basuras que crean puntos sépticos en el mismo vegetal o en el árbol. Comenta que el vegetal tiene inteligencia biológica pero que a la hora de tomar sus nutrientes a través de la raíz no sabe distinguir hongo, parásito, o nutriente. Por lo tanto, un árbol sano, sin endoparásitos, sin carencias y sin riesgos de que las ramas se desquebraren, siempre será un árbol que ha tenido un alcorque limpio y con tierra. Señala que en la misma propuesta que presentan hacen referencia a este tipo de labores básicas exigibles de cultivo y mantenimiento. Dice que también hacen referencia a su poda y tratamiento fitosanitario y afirma que la poda es fundamental, ya que se libera al árbol de materia muerta, se delimitan las zonas de crecimiento y se evita la introducción, nada deseable para los vecinos, de ramas por sus ventanas y balcones. Opina que la vigilancia y salubridad de la planta con los posibles tratamientos fitosanitarios de hongos o plagas que terminan por afectar al ciudadano o a los cultivos de los vecinos de ventanas y balcones, es fundamental. Concluye diciendo que por todas estas razones traen esta propuesta con el fin de que se mejoren las plantaciones lineales en el Distrito. Esperan que la propuesta cuente con el apoyo de todos

los grupos y, por ultimo, se pide al Concejal Presidente que mantenga su atención y compromiso sobre el tema.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que la primera observación que les llama la atención es la insistencia del Partido Popular sobre ese tema, cuando en sus palabras dice volver a instar, es decir, insistir arbitrariamente en lo que el gobierno municipal del Partido Popular no hizo en veinte años. Dice que es como si el replantado de árboles que ellos no hicieron por un mal dimensionamiento del contrato integral, fuera de pronto absolutamente indispensable. Sin embargo, afirma que no lo es. Comenta que en este momento y gracias a los contratos integrales de mantenimiento de zonas verdes y arbolado realizados por el gobierno del Partido Popular, hay un problema en las masas de arbolado de las calles de Madrid. Relata que hace bastantes años los árboles que estaban en las aceras, siempre se podaban y alcanzaban una altura de tres o cuatro metros, siendo esta una altura racional en casi todas las poblaciones españolas y del resto de Europa. Sin embargo, desde hace unos años, bien por presión de algún político para ahorrar dinero o por los contratos cerrados que no se cumplen, se presionó para que se dejaran de podar, con gran satisfacción para los responsables de parques y jardines, felices, porque al dejar de podar, no se enfrentaban a los grupos de presión y de paso se ahorraban dinero que ahora no se sabe a que se ha destinado. Indica que la consecuencia de esto ha sido que los árboles han alcanzado un porte exagerado llegando a los tejados de las casas, tapando las fachadas e impidiendo ver su arquitectura, aumentando el gasto energético de las viviendas al quitarles luz, encareciendo la limpieza viaria al aumentar el volumen de hojas y dice que cuando toque limpiar las hojas en otoño, ya se lo recordará el Partido Popular de nuevo. Añade que además encarecen la poda, al tener que hacerlo con grúas de gran tamaño y dice que al aumentar el peso, la caída de ramas puede ser mortal. Prosigue diciendo que esa poda denominada "terciado", fue prohibida por una ley de la Comunidad de Madrid, en decreto poco justificado y sin preámbulo. Expone que la situación, como puede verse, es suficientemente complicada como para venir a solicitar sin más que se replanteen árboles en todos los alcorques vacíos. El exceso de árboles en ocasiones supone que no cuenten con espacio suficiente para crecer sanos. Indica que desde la Asociación Española de la Arboricultura en la Mesa del Árbol se incide en que Madrid necesita hojas y ramas, no troncos. Explica que la masa arbórea, la cobertura a efectos de oxigenación y lucha contra el cambio climático será mayor si tenemos árboles sanos. Pone el ejemplo de Recoletos donde se planta uno cada dos alcorques y un arbusto en el medio para que los árboles tengan un marco de plantación y aireación adecuada. Afirma que lo importante no es el número de árboles si no la masa arbórea, es decir, menos árboles, más sanos con espacio vital suficiente para crecer. Comenta que los árboles masificados crecen mal y son más frágiles. Opina que hay que aplicar sistemáticamente criterios de tala y criterios de reposición y que, además, hay que explicarlo a los vecinos de Madrid para que entiendan que la problemática existente, que no es únicamente la reposición continua de árboles en alcorques vacíos. Por tanto, dice que plantar arbustos en alcorques entre árboles a los que se les dé un marco de plantación adecuado, evita en el futuro riesgos y podas, siempre teniendo en cuenta que las podas generan pudriciones. Indica que en los planes establecidos por Ahora Madrid en el gobierno municipal y dándole la vuelta a las políticas llevadas a cabo por el Partido Popular durante más de veinte años, se han empezado a revisar cien mil árboles que se eligen entre los dos millones de árboles de la ciudad teniendo en cuenta los factores siguientes, que pertenezcan a las especies con más riesgo como séforas, rubinias, pseudoacacias, chopos y

olmos, que se dé una inclinación en el ejemplar de al menos veinte grados, que haya síntomas de putrefacción y que se encuentren sobre zonas infantiles, colegios o zonas muy concurridas como salidas de Metro. Explica que teniendo en cuenta estas variables ya se han inspeccionado, uno a uno, veinticinco mil árboles e indica que tras la inspección se derivan unas recomendaciones de tala y poda cuya valoración final realizará la Dirección General del Área. Indica que el proceso genera irremediablemente podas extraordinarias que hay que sumar a las podas ordinarias o habituales y señala como muy importante que, cuando esté comprobado el riesgo de desprendimiento con riesgo para personas o bienes, la poda o tala se realizará de todas formas. Afirma que esta última cuestión, que es importantísima, no es negociable aunque se realice mediante recogida de firmas porque no es negociable que no se tale un árbol que tiene problemas de riesgo de extremo. Por tanto, opina que no hay que poner árboles en todos los alcóndoles sino que hay que hacer un estudio adecuado sobre ellos. Prosigue exponiendo que al comienzo de los contratos integrales, firmados por el Partido Popular, el número de alcóndoles vacíos era de unos cuatro mil y a finales del año dos mil trece, el número de alcóndoles vacíos era de nueve mil setecientos cincuenta y dos, de los que trescientos cincuenta y ocho se encontraban en el Distrito Centro, según datos oficiales que, sin embargo, no son totalmente reales, ya que según el recuento que están haciendo vecinos y vocales de Ahora Madrid en algunos distritos, están resultado mayor. Señala que al principio de este año y a petición del Área de Medio Ambiente, los vocales de Ahora Madrid realizaron una inspección general sobre alcóndoles en mal estado, elaborando una ficha por zonas sobre las necesidades de reparación y reposición. Opina que es más importante reparar los alcóndoles, que llenarlos de tierra porque, por otra parte, los ciudadanos de Madrid a través de los presupuestos participativos, han mostrado su deseo de que los alcóndoles se ajarden, habiéndose aprobado una amplia partida de euros en los presupuestos participativos para este fin, que sustituirá con creces a la simple e infantil propuesta de llenar de tierra para que la gente no se caiga. Por tanto, su grupo municipal votará que no a replantar en todos los alcóndoles vacíos, porque el plan que se está siguiendo es más científico y racional y se replantarán en alcóndoles de forma diferente y donde haga falta. Expone que votarán que no al relleno de alcóndoles con tierra porque los ciudadanos han pedido, a través de los presupuestos participativos, que se ajarden y eso es lo que se va a hacer poco a poco. Señala que votará que no a exigir más celo a las empresas adjudicatarias porque lo que habría que hacer y se está tramitando, es sustituir esos contratos por otros más racionales y exigentes y porque ya se están realizando las labores para mejorar el arbolado de alineación que tan abandonado tenía el gobierno del Partido Popular. Y por último, votarán que no a la absurda exigencia para que el Concejal del Distrito se comprometa al cumplimiento de la propuesta del Partido Popular, porque ya está comprometido a la realización del Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad, que es un plan mejor para el mantenimiento del arbolado y para la modificación de contrato de gestión de servicio público y limpieza.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que, a veces, escucha cosas que le hacen pensar que vive en un mundo paralelo. Dice que el Grupo Municipal Ahora Madrid se escuda, desde hace mucho tiempo, en estos contratos integrales, que no van a poner duda que tienen un pasado y que vienen de donde vienen pero señala que el actual equipo lleva más de un año y medio en el gobierno, que ha sido elegido para arreglar los problemas y que si el problema eran los contratos integrales, deberían arreglarlos de una vez. Por otro lado, dice que más allá de

toda la publicidad y toda la parafernalia en la que se ha escudado el Partido Popular en las últimas semanas con el tema de los alcorques, hay un problema y es que los alcorques están llenos de basura, a parte, de que no tengan árbol, no va entrar en el tema porque no conoce el tema científicamente y no sabe si es más necesario que un alcorque tenga diez mil o diez árboles pero desde luego los alcorques están vacíos, llenos de basura, de papeles y excrementos. Considera que hay que hacer algo urgente con dichos alcorques. Opina que lo más importante es que este Pleno aprobó por mayoría que los alcorques de este Distrito se arreglaran y que el equipo de Ahora Madrid tiene el mandato de obedecer lo que se aprueba en el Pleno y no están cumpliendo, escudándose en que lo hicieron otros o en que lo están estudiando. Afirma que hay un problema con las zonas verdes y el arbolado y recrimina a Ahora Madrid el desoír el mandato, que el Pleno aprobó que era el de arreglar los alcorques.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, afirma que comparten el espíritu de la proposición pero que al mismo tiempo plantean que esta proposición es, en cierto modo, una enmienda a la totalidad de la gestión que hizo el Partido Popular en su época de gobierno. Reconoce que, es cierto, que hay un problema con los contratos integrales porque se mezcló la gestión y mantenimiento del arbolado con la limpieza, lo cual provocó una serie de asuntos muy importantes porque se aceptaron bajas temerarias y afirma que ese decrecimiento del gasto en el mantenimiento de arbolado y eso de manera inequívoca ha llevado a una peor conservación del mismo en Madrid. En ese sentido, creen que esta proposición es en parte es una enmienda a la totalidad de lo que se ha hecho hasta ahora y que su grupo trajo en innumerables ocasiones ese problema y que el Partido Popular siempre manifestaba que el estado del arbolado en la ciudad de Madrid era perfecto. Opina que cuando se está en la oposición y en el gobierno se ven los problemas de forma distinta y se plantean las cosas de modo diferente pero sí que quiere plantear que es razonable y es una realidad que el estado del arbolado de la ciudad de Madrid no es el que les gustaría a todos y a todas. Señala, que es verdad, que la Mesa del Árbol está haciendo estudios y está aportando soluciones pero opina que hay que seguir avanzando y, en ese sentido, creen que pueden apoyar la proposición y que se tiene que hacer un esfuerzo adicional por parte del gobierno municipal de cara a conseguir que se mejoren de forma muy significativa los problemas que tiene el arbolado en la ciudad. Apunta que, sin bien es cierto que, los contratos integrales son una lacra y una rémora para poder hacer este tipo de políticas, también es verdad que se pueden hacer trabajos, sugerencias e iniciativas que permitan seguir trabajando y seguir modificando las cosas hasta que se piense y evalúe si, realmente, los contratos integrales son una solución razonable a como está el tema de la limpieza y el arbolado de la ciudad y se planteen posibles soluciones o posibles modificaciones de los mismos. Comenta que hay que recordar que son contratos blindados porque en su día el Partido Popular los blindó, la indemnización que habría que pagar a las empresas concesionarias es escandalosamente alta y la única forma de hacerlo es con una rescisión amistosa en la cual las dos partes, tanto empresas como Ayuntamiento, estuvieran de acuerdo. Concluye diciendo que en cualquier caso van a apoyar la proposición y que es muy importante que el Ayuntamiento de Madrid haga todo lo que esté en su mano para mejorar el estado del arbolado de la ciudad y que arregle los alcorques porque son focos de suciedad y son espacios que se tienen que acondicionar y mejorar para evitar que sean ahora mismo unos sitios donde realmente la suciedad se acumula creando problemas de inseguridad y de movilidad peatonal.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, se dirige al vocal vecino, D. José Félix Álvarez Prieto, del Grupo Municipal Ahora Madrid, diciéndole que los alcorques están vacíos porque tenían árbol y difícilmente se pueden hacer plantaciones nuevas porque ni siquiera hay preocupación de rellenarlas de tierra, lo básico para que la planta tenga sus nutrientes y pueda vivir. Explica que las plantas buscan la luz cenital y que por eso crecen hacia arriba. Señala que, sobre todo en las calles estrechas, van cogiendo cada vez más altura. Dice que lo que hay que hacer es vigilar las podas y que para eso se hacen las podas en altura. Sin embargo, si no se vigila y se van demorando las cosas, como desde el mes de enero cuando se trajo la propuesta del Partido Socialista y Ciudadanos es evidente que cada vez el trabajo aumenta más. Explica que las variedades del Distrito son variedades bien puestas en calles pequeñas y dice que son variedades que son arbustos de forma arborácea, de modo que no son árboles como un plátano que coge unas características de las que el vocal de Ahora Madrid indica. Dice que las características que el vocal de Ahora Madrid indica, se pueden ver en la Plaza de Oriente, en el Paseo del Prado, Recoletos o Retiro pero en las calles estrechas como la que han tomado de referencia que ha sido el barrio de Universidad, los árboles son más pequeños. Expone que la mayoría de esos árboles, pertenecientes precisamente a las últimas plantaciones que se han puesto, son variedades caducas por exigencia del Partido Popular porque los inversiones son muy largos, sus tardes y noches son muy oscuras y el vecino de los pisos bajos tiene necesidad de que le entre la luz. Indica que por ese motivo se ponen caducas y que hay zonas en las que las variedades son perennes porque, evidentemente, también son importantes para ser el pulmón interior que hay en el centro de la capital. Lamentan que el grupo municipal de Ahora Madrid no esté de acuerdo con el resto de los grupos políticos, agradecen la intención del grupo de Ciudadanos y del Partido Socialista e insisten en que los alcorques, como mínimo, deben estar llenos de tierra porque la planta necesita alimentarse al igual que cualquier otro tipo de ser vivo y eso no es incompatible con que se hagan o no plantaciones. Añade que si, por los motivos que sean, no se pueden hacer plantaciones ahora mismo por lo menos que los alcorques no sirvan para tropiezos o para cualquier tipo de fractura de tibia.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y el voto en contra del grupo municipal de Ahora Madrid.

**PUNTO 5.** Proposición nº 2016/0864097, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“Que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que se amplíe la apertura de los Jardines del Emir Mohamed I a todos los días de la semana entre las 10:00 y 21:00 horas”.*

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar resalta la importancia histórica de este enclave de Madrid, el Parque del Emir Mohamed I, que es probablemente la construcción más antigua de Madrid y fue declarado Monumento Histórico Artístico en el año mil novecientos cincuenta y cuatro. Explica que entre los años ochocientos sesenta y ochocientos ochenta el Emir cordobés Mohamed I fundó la ciudad de Madrid, entonces llamada *Mayrit*, como enclave militar. Explica que la muralla

fue mandada levantar por éste y se hizo en una zona no elegida por casualidad, porque había en ella una amplia vega cultivable y un fácil acceso a reservas acuíferas y defendía la Almudáina o ciudadela musulmana de *Mayrit* emplazada en el lugar que actualmente ocupa el Palacio Real. Continúa diciendo que en el siglo X el Califa de Córdoba Abderramán III ordenó reforzar la muralla después de sufrir varias situaciones de peligro con la avanzadilla cristiana del Rey Ramiro II de León. Cuenta que con la conquista cristiana de *Mayrit* en el siglo XI, el primitivo recinto amurallado fue ampliado levantándose uno de mayor perímetro conocido como Muralla Cristiana de Madrid. Explica que las excavaciones realizadas entre mil novecientos setenta y dos y mil novecientos setenta y cinco y desde mil novecientos ochenta y cinco en adelante, fueron complementadas con el derribo de un edificio decimonónico que se asentaba sobre la propia muralla y que arrojó muchos datos sobre las excavaciones, lo cual también supuso una restauración y puesta en valor del tramo de la muralla. Prosigue diciendo que más recientemente, en junio de dos mil nueve y gracias a la modificación del anterior Plan de Ordenación Urbana de Madrid de mil novecientos noventa y siete que realizó el Partido Popular, se llegó a un acuerdo con los vecinos para que la recuperación de los lienzos de las Murallas Árabe y Cristiana y la creación de espacios verdes y equipamientos, no supusiera la explotación de viviendas a particulares. Explica que la rehabilitación con un total de tres mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados tuvo lugar en el año dos mil nueve y en ella se emplearon 1,3 millones de euros. Además, se plantaron en la zona cuarenta árboles y veintiún arbustos amén de la construcción de un elemento central en forma de estrella de seis puntas de azulejos de inspiración andalusí y la pavimentación de la zona con materiales similares a los de las construcciones de la época de la muralla. En el dos mil once se abrió al público, mejorándose incluso el acceso peatonal que se había derribado en épocas anteriores por la Cuesta de la Vega. Informa que actualmente se conserva un tramo de la Muralla de más de ciento veinte metros de longitud, con una altura máxima de 11,50 metros y un espesor de 2,60 metros. Señala que el consistorio en el plan de recuperación que elaboró, mejoró la accesibilidad peatonal, mejoró el tratamiento medio ambiental de la zona y su presentación museográfica y de interpretación cultural. Expone que el complejo se ha pavimentado, se ha instalado un nuevo mobiliario compuesto por bancos y farolas y que se ha renovado el cerramiento perimetral y las pasarelas que servían de mirador. Sin embargo, y pese a la importancia que tiene el enclave, el parque continua cerrado los días de diario privando a los ciudadanos del placer de pasear esos días por el mismo y contemplar los restos más notables y antiguos de Muralla Islámica existente en Madrid. Indica que, como ha sido objeto de denuncia en reiteradas ocasiones en esta Junta Municipal, el Distrito Centro tiene escasez de zonas verdes para el disfrute de los vecinos y visitantes debido a su configuración como Casco Histórico de la Ciudad, por lo cual entienden que podría optimizarse el uso de estos jardines que permanecen cerrados entre semana, para ser utilizados por los ciudadanos todos los días de la semana. Continúa diciendo que también entienden que se deben tomar las medidas oportunas de vigilancia y cuidado permanente para que dicho parque no se degrade ni pueda ser víctima de posible actos vandálicos, manteniéndose perfectamente limpio y cuidado. Concluye exponiendo que por todo ello, desde el grupo municipal del Partido Popular, elevan esta proposición de que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se amplíe la apertura de los Jardines del Emir Mohamed I a todos los días de la semana en un horario de 10.00-21.00 horas.

Dña. Dulce Alonso Fernández, vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, informa que el parque se mantiene cerrado para preservar las Murallas. Manifiesta el voto a favor de su grupo porque cuando empiece habitarse la casa que se ha restaurado, entonces sí se podrá abrir, salvo que se haga una dotación especial de personal. Indica que no hay personal ahora para que vigile el parque y consideran que es un poco temerario abrirlo a la ligera, aunque reiteran su voto a favor.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia el voto a favor de su grupo municipal. Cree que es un Bien Cultural y del Patrimonio de todos los madrileños que debe estar abierto para que todos podamos disfrutarlo. Quieren instar además también, si fuera posible, a que se publicite de alguna manera la existencia de esta zona verde en la ciudad, que es bastante desconocida y que representa el Patrimonio de todos nosotros y de nuestra Historia.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta el voto a favor de su grupo a la proposición presentada por el Partido Popular, ya que está en la línea política de su grupo el tema de conseguir el mayor número de espacios verdes para uso y disfrute de los madrileños y madrileñas.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 6.** Proposición nº 2016/0864099, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

*“Que se inste al Área de Gobierno de Cultura y Deportes para que las Asociaciones de Vecinos y Comerciantes con arraigo, implicación y domicilio social en los alrededores de la Plaza Mayor formen parte de la Comisión Conmemorativa del IV Centenario de la Plaza Mayor.”*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza indicando que el Partido Popular tuvo como iniciativa conmemorar el IV Centenario de la Plaza Mayor, cuya propuesta fue aprobada por unanimidad en el Pleno del veinticinco de noviembre de 2015 y que hasta el mes de agosto de 2016 no se aprobó el decreto por el que se creaba la comisión conmemorativa del IV Centenario de la Plaza Mayor, el cual regula su composición y funcionamiento. Señala que la misión de la comisión es estudiar las posibilidades de llevar a cabo una serie de iniciativas con la finalidad de potenciar el atractivo cultural y turístico que representa la Plaza Mayor. Comenta que la comisión será el órgano colegiado de seguimiento, asesoramiento, coordinación y control en la programación y el desarrollo de los planes y actividades relativas a la celebración del IV Centenario. La comisión estará compuesta por la presidencia, vicepresidencia, vocalías y secretaría, y añade que las vocalías las forman diecisiete personas titulares, entre ellas dos representantes de la asociación de amigos del IV Centenario y un representante de la asociación vecinal de Sol y barrio de Las Letras. Afirma que echan en falta a las asociaciones de vecinos y comerciantes de la zona que tienen implicación y domicilio social a los alrededores de la plaza. Se pregunta por qué se ha contado con la Asociación vecinal de Sol

y barrio de las Letras ya que es una asociación nueva, creada en marzo de dos mil dieciséis, sin arraigo en la zona y que sólo es conocida por su proximidad a Ahora Madrid. Solicita que se tenga en cuenta en las próximas reuniones de la comisión, a las asociaciones de vecinos y comerciantes con arraigo en la zona. Indica que a parte de esta propuesta, quieren dejar constancia de la dejadez y falta de interés del gobierno de Ahora Madrid por el IV Centenario, ya que han tardado un año para constituir la comisión y, a día de hoy, no se ha planteado ni la primera reunión de la comisión y se desconocen las propuestas para el IV Centenario que empieza en enero del dos mil diecisiete. Dice que sin embargo lo que sí pueden ver es al situación actual de la plaza que está degradada, que no ha puesto en marcha proyectos aprobados, como la iluminación de la misma y que ha sido tomada por el "top manta" desde el mes de agosto, debido al pastoreo de la policía municipal. Añade que el incremento del botellón y de las personas sin techo que duermen en los soportales, también ha aumentado llegando estos días a más de cuarenta personas, a pesar de ser verano, es decir que cuando llegue el invierno supone que serán muchos más. Se pregunta si esto es lo que quiere el grupo municipal de Ahora Madrid para el IV Centenario de la Plaza Mayor.

Dña. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid dice que, contestando estrictamente a la proposición, a posteriori de la aprobación del decreto del día dos de agosto de 2016, se procedió a añadir dos nuevas vocalías; una primera cuyo titular será el representante del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, que será designado directamente por dicha entidad y la segunda, precisamente en la línea que comentaba el Partido Popular, un titular representante de la asociación de comerciantes Amigos y Vecinos de la Plaza Mayor y, por tanto, de su entorno. Afirma que esta es una cuestión de la que les han informado directamente desde la Dirección de Patrimonio y, que por tanto, se aprobará la propuesta.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia el voto a favor de esta propuesta del partido Popular. Explica que consideran que es importante que en esa comisión conmemorativa del IV Centenario de la Plaza Mayor, estén presentes las asociaciones de vecinos y comerciantes con arraigo en la zona. Cree que dicha plaza tiene un valor altamente simbólico, es emblemática, es altamente significativa y que está en un estado de degradación que es obvio y evidente, no sólo la plaza, sino también el entorno. Opina que es fundamental acometer iniciativas para que el Cuatrocientos Aniversario de la Plaza Mayor pueda ser conmemorado de una manera adecuada. Comenta que, quizás, de lo que no hay duda es que hay una deficiente preparación. Considera que en las fechas que están no se va demasiado bien de tiempo y que se corre el riesgo de que pase lo mismo que pasó con el Centenario de la muerte de Cervantes, donde Madrid no estuvo presente y aunque no es el mismo caso, ya que esta comisión compete plenamente al Ayuntamiento, entiende que hay una mala planificación y que los tiempos están muy ajustados. Concluye exponiendo que se posicionan a favor de esta iniciativa y que además instan al gobierno municipal a tomarse en serio este Aniversario porque entienden que es importante para la ciudad de Madrid.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos por asistir y comienza exponiendo que la Plaza Mayor es un elemento fundamental y un elemento de lugar común que se encuentra dentro la ciudad y que es referente

internacional. Expone que todas las personas tienen en la mente la Plaza Mayor desde que en su momento Felipe II la diseñó y que ha pasado por muchos elementos, desde la España que ha tenido esos claros-oscuros, de encontrarse en situaciones como el del Tribunal de Villa y Corte que se encontraba también allí, a los recuerdos más agradables de la Segunda República en la que era un jardín público con árboles, parterres; a lo que todo el mundo conoce del mundo universitario como el sitio donde uno se junta para tomar un bocata de calamares. Explica que la Plaza Mayor es un sitio donde se encuentran la gente, los ciudadanos, los turistas, los vecinos y la Historia. Opina que la iniciativa es razonable pero que la explicación siempre tiene tintes desde el punto de vista de sacudirse las responsabilidades, de si nos gusta más el Centenario o no, de si está bien organizado, etc. Señala que lo que está claro es que objetivamente los plazos son cortos y que la propuesta es razonable cuando habla de que participe cuanta más gente mejor. Comenta que, en este caso, bienvenido sea el empoderamiento ciudadano de la cultura y bienvenidas sean todas las asociaciones independientemente del sitio que vengan y entiende que los ciudadanos son suficientemente responsables y tienen su propia autonomía al margen de las preferencias ideológicas que tengan unos y otros. Por lo tanto, indica que entienden que cualquier tipo de participación es bienvenida y que asumen que es una propuesta que el grupo Socialista va apoyar con mucha alegría porque evidentemente es un lugar al cual tenemos que empoderar y celebrar, en este caso, el IV Centenario.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece a todos los grupos la aprobación, sobre todo a Ahora Madrid que en principio no se les tuvo en cuenta a los vecinos y a los comerciantes.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el proyecto de iluminación no estaba presupuestado y no había proyecto. Explica que se está haciendo y entiende que se ejecutará a finales de este año o principios del año que viene. Respecto al Centenario, señala que Juan Gómez de Mora empezó en el diecisiete y tardó dos años, con lo que cree que están en plazo. Indica que el Centenario puede empezar y puede durar bastante más que un año. Opina que es un momento para sentarse y plantear estratégicamente lo que se quiere de la Plaza Mayor y del entorno, más allá de hacer unos fastos y unas fotos. Entiende que habrá que ver plan de usos, espacio público y las inversiones que hicieran falta o no hacer. Considera que son cuestiones que, aprovechando el Centenario, pueden salir e ir a un planteamiento más estratégico de futuro, más allá de los actos que haya que hacer que claro está que se harán.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

**PUNTO 7.** Proposición nº 2016/00864131, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

*"Instar al Área competente para que se revise el modo en el cual los residentes empadronados en un Área de Prioridad Residencial puedan realizar el trámite de autorización de acceso a sus viviendas, analizando la posibilidad de complementar las dos maneras existentes actualmente (telefónicamente o presencialmente) con una tercera telemática con verificación On-Line que, además, facilite la obtención del código de*

*identificación personal en el caso de pérdida sin necesidad de desplazamiento físico a la oficina de atención al ciudadano”*

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que como la mayoría de los presentes son residentes del Distrito o de alguna zona donde haya un área de prioridad residencial, entiende que todos conocen el mecanismo necesario para que familiares, amigos, incluso proveedores de servicios varios, accedan hasta sus casas. Indica que primeramente hay que solicitar las autorizaciones y que previo a la solicitud de dicha autorización, hay que haber obtenido en la Oficina de Atención al Ciudadano de la calle Atocha un código de identificación personal, el cual es un trámite sencillo, ya que simplemente basta con estar empadronado, aunque hay que desplazarse hasta allí porque no hay ninguna otra manera de obtener este código que no sea la presencial. Comenta que actualmente las autorizaciones puntuales que se pueden hacer por teléfono llamando al 010 de Línea de Madrid, que tiene coste, o identificándose directamente presencialmente en la Oficina de Atención al Ciudadano, sobre todo la de la calle Atocha, dan lugar a ciertas situaciones problemáticas debido a que hay personas que necesitan acudir al domicilio del residente y en caso de perdida del código de identificación, el cual te lo entregan en papel, no se puede realizar la gestión telefónicamente a través Línea Madrid porque esta no te admite hacerla sin ese código para que puedan acceder esas personas y en caso de tenerlo, las personas que tienen acceder al domicilio ya sea por tener que hacer una reparación de emergencia o cualquier otro motivo y si el residente no se encuentra en el domicilio o no te ha llevado el número para poder tramitarlo y previamente no has podido hacer el trámite por la circunstancia que fuera o no lo haces en los dos días posteriores, es decir, cuarenta y ocho horas, la consecuencia es que se ha pasado el plazo y no hay ninguna manera de poder solucionarlo, entonces estas personas son multadas con el consiguiente engorro de tener que volver a ir a la Oficina de Atención al Ciudadano para hacer la reclamación. Lo que proponen desde su grupo es que con la nueva revisión que se está haciendo para hacer ser un Área de Prioridad Residencial única se revise un poco el sistema como esta pensado y se cree también alguna vía telemática para que desde los dispositivos móviles o desde nuestros ordenadores personales se pueda realizar este trámite sin tener que ir porque los horarios de la Oficina de Atención al Ciudadano son simultáneos a los horarios que tienen los trabajadores en sus trabajos con lo cual hace imposible acercarse hasta la oficina sin pérdida de horas de trabajo. Creen que es una cosa muy sencilla de revisar, hay muchísimos sistema de identificación personal on-line que simplemente con crearse un perfil, una *password* identificativa propia de la que te acuerdes y no el numerito que te ha dado el funcionario que es una cosa muy sencilla y que seguramente mejore la vida de los ciudadanos del Distrito y de los distritos afectos por las APRs porque ya tienen bastante incordio con esta situación de ser los únicos que tienen que pedir permiso para que vengan a sus casas.

Dña. Dulce Alonso Fernández, vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia el voto a favor de la propuesta y también informa que se está perfilando un procedimiento para que los residentes puedan consultar a través de la Web, y avisar a través de la Web, en la dirección de la página del Ayuntamiento de Madrid [www.madrid.es](http://www.madrid.es) accediendo a la pestaña de trámites y dentro de esa opción a la de micarpeta. Indica que están de acuerdo y que se va a hacer.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que van a votar a favor de la propuesta y que les parece una idea muy razonable ya que tiene mucha lógica que las cosas se puedan hacer de forma telemática. Quiere aprovechar también esta propuesta para plantear una reivindicación del Distrito, que se supone que está planteada, que la extensión del sistema APR a todo el Distrito, tanto a los barrios de Justicia como Universidad. Dice que también es fundamental solucionar el tema de las zonas, que son como pequeñas como islas, que están entre diferentes APRs y que conllevan bastantes problemas, como es el caso de algunas zonas del barrio de La Latina. Opinan que es muy importante dar primero solución a esas zonas y posteriormente afrontar realmente una reivindicación de muchos vecinos y vecinas que es el tema del APR para todo el Distrito. Da la enhorabuena a Ciudadanos por plantear esta propuesta.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, se alegra de que las propuestas que ha traído aquí el Partido Popular en determinados momentos, hagan que estén todos los grupos de acuerdo. Comenta que es sorprendente porque el Concejal Presidente del Distrito aseguró que a principios de dos mil diecisiete iba haber una APR total para el distrito Centro de Madrid, y estamos ya en septiembre y todavía no se sabe nada, ni se ha comunicado nada, ni se ha informado. Comenta que la propuesta que trae Ciudadanos es una propuesta para facilitar la vida de los vecinos y afirma que para eso están en este Pleno. Expone que no puede ser que a estas alturas, después de dos veces que el Partido Popular ha solicitado en esta Junta Municipal que se diese una solución a los vecinos de Sol, que se encuentran en una isla para llegar a sus domicilios, puesto que están rodeados de dos APRs distintas y esta solución todavía no se ha planteado. Afirma que su grupo está de acuerdo con el Partido Socialista en que hay que buscar esa solución porque hay que facilitar la vida al vecino. Añade que opina que mientras se plantea esta solución, por lo menos que estas gestiones se puedan hacer por vía telemática y no haya que hacer toda la burocratización que hay que hacer ahora para poder solicitar la llegada de una familiar o amigo al domicilio. Se plantea la pregunta si realmente el equipo de gobierno está por la labor Le proyecta esa pregunta porque ese mismo día ha salido en las noticias que las cámaras de Ópera suponen ciento veintiocho mil euros al día en multas, más de veinte millones de las antiguas pesetas. Dice que ve el afán recaudatorio que está suponiendo la actitud del gobierno de Ahora Madrid, apoyado por el Partido Socialista por esa cantidad de dinero que se obtiene al día y expone que muchas de esas multas van para vecinos de Sol que en algún momento tienen que pasar por esos APRS porque, como bien ha dicho el Concejal del Partido Socialista, están en una isla. Concluye diciendo que esperan que la solución sea rápida que se pueda facilitar la vida a los vecinos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que es compromiso de su equipo de gobierno que haya un APR en todo el Distrito Centro y mientras tanto están aplicando el modelo que instauró el Partido Popular, el cual no sabe si tiene afán recaudatorio. Explica que es un APR muy semejante a la que tenía el anterior equipo de gobierno escrito en el decreto pero con algo más de flexibilidad. Comenta que su equipo tomó posesión en junio del dos mil quince y los primeros presupuestos fueron en enero, que los procesos de licitación duran como poco seis meses y que cree que si no ha habido un APR en veinticinco años, pueden permitir que se den hasta el año dos mil diecisiete para ponerlo en marcha e intentar que sea menos burocrático que el actual. Cree que se va a

conseguir porque hay un alto consenso vecinal y comercial. Dice que tienen suerte de vivir en un APR porque, aunque ahora tienen algunas molestias, antes tenían una situación muchísimo más complicada. Dice que cree que si ha habido una medida positiva del Partido Popular en Lavapiés, ha sido el APR. Opina que ese modelo, quizás con menos burocracia y con otros mecanismos, hay que introducirlo en todo lo que es la cerca de Felipe IV y en todo lo que es el Caso Histórico.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a todos los grupos por apoyar esta medida que les parece necesaria y que evitará bastantes de los problemas que implica que no esté instaurada ya el APR única. Afirma que no quieren entrar en el discurso de APR única sí, APR única no. Dice que está claro que el APR tiene muchos beneficios para los vecinos que viven en el centro aunque no era éste el objeto. Indica que simplemente quieren que los vecinos tengan el mayor acceso y las mayores facilidades y señala que se alegra de que todos vayan a votar a favor.

Sometida a votación la proposición presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad, pero el grupo municipal de Ahora Madrid quiere hacer recordar, sin ánimo de polemizar con los compañeros del grupo Municipal del Partido Popular, que el procedimiento telemático se retiró en el dos mil quince a petición de ellos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala que también se podía haber recuperado cuando el grupo municipal de Ahora Madrid llegó al gobierno.

**PUNTO 8.** Proposición nº 2016/0866776, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“1. Exigir al equipo de Gobierno de Ahora Madrid, en particular a la Alcaldesa y al Concejal del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, el compromiso ineludible en la lucha contra la venta ambulante ilegal, por vulnerar la legislación vigente – especialmente la Ley 1/97, de 8 de enero Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, aprobada por el Pleno el 27 de marzo de 2003 – y por suponer un ataque y una competencia desleal contra la propiedad intelectual e industrial y contra el comercio legalmente establecido.*

*2. Reconocer y apoyar la labor de la Policía Municipal en su imprescindible función de hacer cumplir las leyes y las ordenanzas municipales, en concreto en materia de venta ambulante ilegal.*

*3. Instar al equipo de Gobierno a que se ejecute el plan integral de choque contra la venta ambulante ilegal para el Distrito Centro, sin perjuicio de que se apliquen otras medidas sociales dirigidas a las personas que ejercen este tipo de venta”.*

El Secretario del Distrito Centro, informa que no ha procedido a leer la enmienda transaccional porque no se ha aceptado.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, cree que al no aceptarse la enmienda considera que no procede leerla ya que ese es el acuerdo que alcanzaron los grupos. Dice que en las intervenciones de los grupos pueden dejar claro la posición y que se ha llegado al acuerdo lógico de que el autor de la iniciativa es el dueño de la misma. Indica que han presentado una proposición, a pesar de la transaccional, con el espíritu de que pudiera ser aprobada por todos los grupos políticos, porque su grupo entiende que instar al cumplimiento de la ley y el respaldo a labor de la policía municipal, debería ser un punto de unión y no de diferencia entre grupos políticos, al margen de las posiciones políticas que cada uno tenga. Dice que es evidente que la venta ambulante se está incrementando en Madrid y en el Distrito y que no hay más que echar una mirada o pasear por las calles de Sol, Arenal, Preciados, Gran Vía o Carrera de San Jerónimo para verlo. Indica que como prueba de ello tiene algunas fotos que luego entregará y que se tomaron el día anterior de algunas de estas zonas. Afirma no saber si campa a sus anchas la venta ambulante ilegal o si simplemente se ha incrementado, pero dice que lo cierto es que esta es una realidad que todos los vecinos pueden ver. Señala que las estadísticas también lo confirman ya que indican que en el conjunto de la ciudad de Madrid de enero a julio, con respecto al año pasado, se ha incrementado. Dice que aun así, ha habido un treinta por ciento menos de denuncias por venta ambulante en nuestro Distrito. Indica que mes a mes las denuncias por venta ambulante, a pesar de que el fenómeno está creciendo, siguen bajando. Comenta que este año, ya gobernando Ahora Madrid, se han impuesto en enero quinientas sesenta y tres denuncias, en febrero trescientas sesenta y cuatro, en marzo trescientas treinta y cuatro y en julio ciento noventa y cinco. Por tanto dice que esto es una realidad que no se puede cuestionar y que por eso su grupo considera incomprensible que el equipo de gobierno siguiera haciendo caso omiso al cumplimiento de las normas; en este caso la lucha contra la venta ambulante que es una competencia desleal y que es un ataque a la propiedad industrial e intelectual. Dice que les sorprendió gratamente que el pasado veintiocho de agosto se anunciara a bombo y platillo por parte del equipo de gobierno, un plan integral de lucha contra la venta ambulante que lógicamente proponía mayor presencia policial, refuerzo de la policía del Distrito con otras unidades y la persecución de las mafias que están detrás y que tienen una presencia importante en Lavapiés. Sin embargo dice que la alegría duró muy poco en casa de los sufridores madrileños, de los comerciantes y de los vecinos porque ya el veintinueve de agosto, la plataforma Ganemos, que no sabe muy bien quien la forma, empezó una campaña con los manteros con el lema "sobrevivir no es un delito" y que decía que no tiene sentido mantener la pancarta *Welcome refugees*, cuando se hostiga a los vendedores ambulantes. Explica que toda esta campaña tuvo su culminación cuando el concejal del Equipo de Gobierno, del Distrito de Salamanca, Pablo Carmona, un distrito comercial como el de Centro, escribió un artículo donde decía que la manta no es el problema y donde lógicamente donde se criticaban las medidas policiales para luchar contra este problema. Continua señalando que el cuatro de septiembre después de todo esto, y en una división más en el equipo de gobierno, el señor Barbero anunció también el aplazamiento del plan integral y la implementación de una serie de medidas de carácter social, como el carnet de ciudadanía u otras alternativas socio-laborales, que no se han explicado muy bien pero de las que está convencido que casi los doscientos mil parados que tiene la ciudad Madrid, estarán muy interesados en conocer. Dice que como culminación de lo que a su grupo le parece un autentico despropósito, se constituyó una mesa para sentar a los comerciantes y a los manteros para intentar negociar el cumplimiento de la ley. Comenta que la Alcaldesa, en una salida de tono que tampoco entiende, el día cinco de septiembre

aplaude que más de cien inmigrantes ilegales salten la vaya de Melilla dejando a los pies de los caballos a la guardia civil, la cual realiza una labor muy ingrata, como lo hace la policía municipal en la ciudad de Madrid. Explica que, en estas continuas rectificaciones a las que nos tiene acostumbrado el equipo de gobierno, el seis de septiembre la Alcaldesa rectifica, niega que se vaya a retirar el plan de lucha contra la venta ambulante y dice que nadie le ha consultado en esa decisión, cosa que también nos sorprende y que los manteros no pueden vender en la calle y no se puede permitir la impunidad, según palabras de la propia Alcaldesa. Posteriormente, el nueve de septiembre, dos policías municipales del Distrito fueron agradecidos en Gran Vía, 32 cuando estaban haciendo su labor de lucha contra la venta ambulante ilegal y que la respuesta de la Alcaldesa, del señor Barbero, como máximo responsable de la policía municipal, y del concejal del Distrito Centro, como máximo responsable del Distrito, ante esta agresión ha sido inexistente. Informa que hoy la portavoz del gobierno municipal, Dña. Rita Maestre, les ha sorprendido en la rueda de prensa dejando a los pies de los caballos a la policía municipal, tachándoles de mentirosos, negando que fueran agredidos y diciendo que se había tratado de simples forcejeos, cuando existen partes de lesiones en esa actuación. Indica que su grupo municipal le dice al Concejal que no puede permanecer en un tema que afecte a este Distrito al margen y callado. Le pregunta si está a favor de la campaña puesta por Ganemos con los manteros, si está a favor de que no se cumpla la ley en nuestro Distrito, si está a favor de que se respalte la labor de la policía municipal o si está a favor de que no se respalte, como ha hecho ese mismo día su portavoz Dña. Rita Maestre, a la que usted ha respaldado recientemente en la presentación de su candidatura. Le pregunta al Concejal si está apoyando el cumplimiento de la ley y sus obligaciones institucionales como Concejal de este Distrito, o si está más bien por las lealtades políticas en su grupo municipal. Señala que a su grupo le pareció sorprendente que en el Consejo de Seguridad invitara a un representante de los manteros para defender su posición. Añade que la problemática social de todas las personas inmigrantes ilegales y sin papeles también les preocupa pero que en un estado de derecho, lo fundamental y la base de un estado de derecho y de una sociedad democrática, es el cumplimiento de la ley que no se puede negociar con mesas de convivencia, donde se equiparan y se ponen al mismo nivel, como en el famoso Plan de Gobernanza, a las víctimas, que Ahora Madrid ya llama afectados, a los delincuentes, que Ahora Madrid llama infractores y a las agresiones de los policías, que Ahora Madrid denomina forcejeos. Dice que se encuentran en esa deriva y que su grupo en esta proposición quiere que el equipo de gobierno se clarifique y que diga con quién está, ya que la venta ambulante ilegal es un problema complejo y difícil de resolver, pero desde luego tiene claro que no se resuelve con un ejercicio de buenísimo estéril. Les dice que ellos no tienen el monopolio de la compasión y que desde luego como no se resuelve es desautorizando la dificilísima labor de la policía municipal. Indica que las consecuencias que ya se están viviendo en Madrid, en otras ciudades como Barcelona ya se han vivido con anterioridad y con mayor intensidad, y que han pasado en muy poco tiempo de cuatrocientas personas dedicadas a la venta ambulante, a ochocientas y que además se planta cara con actitudes violentas a la labor de la guardia urbana condal, cosa que aquí en Madrid está empezando a suceder. Cree que la primera obligación de un gobierno democrático es hacer cumplir la ley y las ordenanzas municipales, y les dice que si no están de acuerdo, las tendrán que cambiar porque pueden hacerlo al estar en el gobierno. Indica que su grupo no es contrario a las medidas sociales complementarias y le dice al equipo de gobierno que si consideran que hay que ayudar a los sin papeles, que lo hagan, que lo anuncien y que lo expliquen a los ciudadanos, pero afirma que lo que no pueden hacer es

negociar el cumplimiento de la ley. Esperan que esta proposición sea apoyada y que, a pesar de que no han aceptado la transaccional porque es una proposición de mínimos, el equipo de gobierno respalde esta proposición, la labor de la policía municipal y el cumplimiento de la ley.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree planteamientos de con quién está, no se los hubiera hecho ni Marine Le Pen en este Pleno. Indica que está con la gente que sufre, con la gente vulnerable, con la policía municipal, con los comerciantes de Centro y con los ciudadanos de Madrid. Opina que no viene a cuento hacer ese tipo de cuestionamientos. Señala que las Juntas de Seguridad son públicas y que si asiste alguien de raza negra, no tiene porque haberle invitado el Concejal ya que puede venir en su absoluto derecho, así como las asociaciones que trabajan con inmigrantes o cualquier ciudadano de Madrid. Dice que quiere dejar eso claro. Por otro lado afirma que este es un problema que no es nuevo y que, por lo que dice la policía municipal, no está creciendo. Informa que están haciendo el dispositivo que tenía el Partido Popular que es, quitando la campaña de Navidad, de lunes a viernes no festivos, cuatro policías de trece a veintiuno vestidos de paisanos, dirigidos por un mando intermedio encargado del dispositivo, en su defecto un jefe de turno diario, y que sábados, domingos y festivos, diez policías de doce a veintitrés, con indicativos tanto de paisanos como uniformados, dirigidos por un mando intermedio. Dice que eso es lo que había antes y que ahora ellos han sumado un dispositivo especial de Navidad, en el que ha habido un consenso con comerciantes de que ha funcionado especialmente bien, que no sólo tiene que ver con manteros, si no también con que estamos en alerta cuatro y con problemas de movilidad, etc. Afirma que si eso es un desastre, seguramente sea también el desastre del Partido Popular. Señala que es un problema que no es nuevo y que su grupo municipal le va a dar un nuevo enfoque, y también indica que tiene muchas causas y muchos efectos. Entre las causas destaca la evidente vulnerabilidad de algunos colectivos. Dice también que tiene causas en un consenso nacional-internacional durísimo que lleva a unas situaciones de este tipo, e indica que también tiene una causa muy concreta y muy clara que es la Ley de Extranjería, que consigue que haya enormes bolsas de población en este país que están condenadas a la irregularidad para poder vivir. Insiste en que es un problema viejo y no resuelto, que cambia, que se desplaza y que, según por donde se apriete, se transforma de una manera u otra, porque estamos hablando de gente que tiene que vivir. Afirma que su equipo de gobierno plantea dos cosas para acabar con el problema: primero, un nuevo enfoque en la actuación policial, que es el plan de intervención del que se está hablando y que incide más en atacar a las redes de distribución y en el aprovisionamiento, que en correr detrás de los manteros e indica que hay que tener este tema muy confirmado para poder hablar de mafias. Señala que la segunda cosa que su gobierno plantea es un fuerte enfoque social trabajando con los colectivos susceptibles de dedicarse a estas actividades o que se dedican a estas actividades. Indica que estas dos patas darán lugar a un plan integral, que esperan que mejore la situación del espacio público y también de los colectivos que se encuentran obligados a ejercer estas actividades que están muy castigadas penalmente. Afirma que la gente sabe lo que se juega cuando las hace y que nadie las hace por gusto, lo hacen por comer. Comenta que llevan meses trabajando desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y del Distrito, para poner en marcha algunos programas de atención a la población emigrante, en buscar un planteamiento social que mejore la situación. Dice que policía a la vez hace un planteamiento policial que cree que es más inteligente que otros anteriores y que entienden

que puede mejorar de alguna manera la situación. Comenta que saben que mejoraría la situación cambios normativos que permitieran ámbitos de legalidad mayores y permitieran sacar de la economía formal a mucha gente en este país. Saben que el contexto nacional e internacional es muy complicado en estos momentos y que es un problema difícil de resolver, pero creen que la situación va a mejorar. Insiste en que a día de hoy se está trabajando y que le parece una falta de respeto a la policía, plantear que la policía está dejando hacer cualquier cosa porque no es así. Le dice al Partido Popular que tienen que respetar a la policía y que también tienen que respetar que es un cuerpo jerárquico y que en estos momentos el Partido Popular no tiene el poder. Comenta que su grupo no tiene el monopolio de la compasión y que el Partido Popular tampoco tiene el monopolio del gobierno de la ciudad de Madrid. Afirma que van a intentar seguir con una línea de respeto del espacio público, respeto a los derechos humanos, respeto y apoyo a la policía y al planteamiento, que considera que es un enfoque de mayor eficacia policial, y desde luego seguirán con la intervención social que es absolutamente imprescindible.

Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que dar falsas esperanzas es una de las peores políticas sociales que puede haber. También que dar soluciones simples a problemas muy complejos sea la mejor solución a este problema. Comenta que estaría contento si el gobierno de esta ciudad empezara a tratar a las personas como adultos y no como niños. Quiere reflexionar sobre como el Concejal va hoy a intentar solucionar un problema de la Ley de Extranjería dando un contrato a esas personas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que no entiende nada que en ningún momento ha dicho nada de contrato.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, continúa su ponencia explicando que es un problema bastante complejo y que el límite no es Madrid, ni la Comunidad de Madrid, ni España. Dice que hay que ver que pasa con el control de aduanas. Quiere que todos los grupos políticos hagan una reflexión para que insistan en que habrá que hacer algo más allá de lo que se puede hacer desde una ciudad. Pide que no se favorezcan los trapicheos, porque al final es un problema de mafias. Indica que estas mafias, en la venta ambulante ilegal, vulneran el derecho de los trabajadores, tratan a las personas como esclavos, destruyen el comercio de proximidad del barrio, no garantizan ni la seguridad, ni la salubridad de los productos y por supuesto no respetan la propiedad intelectual. Informa que el grupo municipal de Ciudadanos cree que es fundamental esta lucha contra estas mafias que explotan a las personas. Dice que hay que reconocer y apoyar la labor que ha realizado, y realiza, la policía municipal en el cumplimiento de las reglas de convivencia básicas y de las garantías de seguridad jurídica en las calles del Distrito para todos. Cree que no se puede permitir y no se debe consentir que haya enfrentamientos y que a la policía se la vulnere porque es muy difícil el trabajo que ellos realizan. Opina que por supuesto, se debería cumplimentar el plan de choque que ha propuesto Ahora Madrid para la lucha contra la venta ambulante. Indica que la norma nunca tiene que hacer la vista gorda, ni invitar a la policía a que no haga cumplir las ordenanzas. Cree que medidas sociales es también dar ejemplo y opina que se debería transmitir al mundo que una ciudad como Madrid no permite que en sus calles

existen mafias que explotan personas y que el Ayuntamiento las legaliza con el carnet de la falsa esperanza, finaliza dando las gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dice que una cuestión fundamental es que cuando se plantea este plan de choque con el tema de la venta ilegal, ha habido un problema de comunicación por parte del equipo de gobierno y ha habido manifestaciones contradictorias entre diferentes personas del mismo gobierno que no contribuyen a solucionar un problema que no es nuevo. Indica que desde que está en Madrid ha visto venta ambulante ilegal por la calle, independientemente de la administración que haya gobernado. Señala que no se atreve a decir si hay más o menos que antes pero afirma que sabe que siempre ha habido bastante. También dice que cree que hay un problema de enfoque porque se está hablando de personas, se están mezclando temas continuamente en el debate, se están mezclando situaciones y que cree que no hay ningún gobierno municipal que se plantee no cumplir la normativa, y si realmente se piensa que se están haciendo cierto tipo de actuaciones, hay que llevarlo directamente a los juzgados. Afirma que no le cabe duda de que el equipo municipal lo hará mejor o peor, pero que tiene una voluntad de luchar contra un problema. Opina que dentro de la lucha contra ese problema hay una parte clave, que forma parte de la transaccional que han presentado junto al grupo municipal de Ahora Madrid, que es el tema de incluir medidas sociales y medidas de inserción laboral para una serie de personas que se están buscando la vida. Señala que su grupo considera que no va haber una solución policial única y exclusivamente, aunque si entienden que tiene que haber una solución policial en el sentido de que hay una serie de problemáticas y hay que abordarlas. Indica que, en ese sentido, la última manifestación del equipo de gobierno ha sido que el plan integral lo van aplicar y afirma que se fía de su palabra. Comenta que hay una cosa que le preocupa bastante y es la visión con la que se mezclan los temas porque no entiende que tienen que ver unas declaraciones de Manuela Carmena, que pueden ser más o menos afortunadas, sobre el tema de entrada de inmigrantes en la frontera, con el tema de la venta ilegal en Madrid. Cree que se utiliza muchas veces un cajón desastre para mezclar temas, para generar mucho ruido y para generar una confusión que no se sabe muy bien para qué es. Expone que no entiende muy bien la duda que hay sobre la labor de la policía municipal y dice que se niega a pensar que la policía municipal no está haciendo ese trabajo y que haya una instrucción política. Señala que el espíritu implícito de la proposición plantea que el equipo municipal lo que está haciendo es dar instrucciones para que no se cumpla la normativa y dice que se niega a pensar que eso sea así. Apunta que por ese motivo, su grupo municipal no va apoyar la propuesta y además añade que evidentemente respetan la labor de la policía municipal. Cree que el Partido Popular, en cierto modo, está incidiendo en la falta de profesionalidad de nuestra policía. Insiste en que para su grupo municipal es clave y es fundamental el tema de las medidas sociales. Cree que un plan integral que avance tanto en seguridad como en medidas sociales, para integrar estas personas y darles una salida sociolaboral, no va a solucionar el problema. Afirma que sabe que es un problema de enfoque y un problema de debate ideológico y que hay una diferencia muy clara entre izquierda y derecha en esta situación. Dice que al final su grupo está en una postura que sabe que evidentemente no gusta a la bancada de la derecha porque hay una confrontación ideológica. Reitera su voto en contra de la proposición y piden mayor rigor a la hora de tratar un problema muy importante que realmente implica a una serie de personas y que en algunos casos crea un

problema de convivencia. Les pide al Partido Popular que por favor no mezclen cosas sin sentido intentando generar ruido para confrontar y enfrentar a una ciudadanía con otra.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, le quiere decir al Partido Socialista que no busquen excusas porque si lo que quieren apoyar, en este despropósito, al gobierno municipal, que lo digan claramente. Indica que la proposición es clara y cree que no haya nada en la proposición que no se pueda respaldar desde una posición sensata. Reprocha al equipo de gobierno el estar manteniendo una postura insensata. Señala que su grupo municipal dice que el compromiso de lucha contra la venta ambulante, es sin perjuicio de las medidas sociales que se quieran implementar, por lo cual no entiende dónde está el problema de la proposición del Partido Popular. Quiere que todo el mundo sepa en la posición que está el Partido Socialista que es de costaleros del equipo de gobierno y que apoya que no se persigan los atentados contra la propiedad intelectual e industrial y contra el comercio legalmente establecido. Al Concejal le dice que los que tienen que respetar a la policía municipal son ellos y acusa a su portavoz de dejar hoy a los pies de los caballos a dos policías municipales que se están jugando la integridad personal por hacer cumplir las normas. Dice que el equipo de gobierno en vez de respaldar a dichos policías, les han desacreditado y tachado de mentirosos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, insiste en que no habrá una palabra suya cuestionando la actuación de la policía municipal y en que no va a cuestionar su profesionalidad como cree que hace el Partido Popular sistemáticamente. Afirma que este plan lo ha hecho Ahora Madrid, que se va a llevar a cabo y dice que le parece absolutamente improcedente plantear que este equipo de gobierno esté planteando que no se cumplan las ordenanzas municipales ni las leyes. Añade que la sugerencia de que su equipo le esté diciendo a la policía que no cumpliera con las ordenanzas, es un delito y que cree que además en eso se sugiere que la policía municipal estuviera en connivencia con el equipo de gobierno. Dice que si su grupo hubiera dado alguna orden de ese tipo ya estaría en los medios de comunicación y además anuncia que el plan no está suspendido y que lo que han hecho, ha sido elaborar un plan. Saben que no tienen la varita mágica ni para reinserción sociolaboral, ni para que el problema desaparezca pero afirma que simplemente van a intentar dar un nuevo enfoque. Cree que el problema no va a desaparecer pero afirma que van a intentar que la cosa mejore en el espacio público y, en la medida de lo posible, para las personas en situación de vulnerabilidad. Reitera que sabe que no van a solucionar ninguna de las dos cosas porque no tienen competencias, ni fuerzas, ni tiempo. Añade también que la coyuntura económica es extremadamente complicada.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en la Junta de Portavoces se ha llegado al acuerdo de debatir las dos proposiciones de las asociaciones

vecinales conjuntamente de modo que se plantean las dos, los grupos contestan a las dos y se votan de forma separada.

### Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

**PUNTO 9.** Proposición nº 2016/632511 de D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, solicitando del órgano competente:

*“Que con carácter urgente (en tanto se dilucida la competencia futura de la materia) se anule la aplicación de la declaración responsable para las siguientes actividades recogidas en el Catálogo de la LEPAR:*

*Clase II, Karaoke.*

*Clase III categoría I (salas de fiestas, restaurante-espectáculo, café-espectáculo).*

*Clase V, categoría 9 (bares de copas con o sin actuaciones musicales en directo) y categoría 10 (terrazas, café-bar, tabernas, bodegas, bares-restaurantes, salones de banquetes, salones de té)*

*Dentro del perímetro correspondiente al barrio de Cortes por encontrarse en la zona de protección acústica especial del Distrito Centro (o de futuras figuras de protección que conduzcan al mismo objetivo) y con ello conseguir que se respeten los derechos de los vecinos y el interés general”.*

**PUNTO 10.** Proposición nº 2016/804244, de D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, solicitando del órgano competente:

*“Que se reduzcan los horarios de cierre de los locales de ocio nocturno del barrio de las Letras (perímetro comprendido entre las calles Atocha, Cruz, Carrera de San Jerónimo y Paseo del Prado) el máximo permitido por la Ley y para su puesta en marcha se conecten los equipos de sonido de los locales de ocio nocturno con el ordenador central del Ayuntamiento y, desde este, se difundan los resultados de las mediciones a tiempo real por la página web del Ayuntamiento de Madrid para conocimiento de todos, sin que ello suponga detraer efectivos humanos ni coste económico alguno para las arcas municipales”.*

D. Juan Carlos Mora, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, expone que no quiere que su asociación no se confunda con la Asociación de Comercio de Sol-las Letras, porque son diferentes y quiere dejar clara esa diferencia. Informa que son una asociación histórica, que lleva muchos años reivindicando, luchando, haciendo propuestas y planteando ideas, con lo cual no tienen nada que ver con la otra asociación, que tiene el mismo derecho a estar. Indica que va a empezar con la declaración responsable que es la primera proposición que hacen y dice que lo van hacer primeramente desde la puesta en valor de algo en lo que el Pleno está de acuerdo, porque este Pleno en diciembre de dos mil quince, se puso de acuerdo en instar a la Comunidad Autónoma a que no aplicase la

declaración responsable para zonas medioambientalmente protegidas, que son la mayoría del Distrito Centro. Indica que ello quiere decir que se aprobó en este Pleno y que hay, más o menos, una idea clara de que esto no es justo, que está perjudicando gravemente al conjunto del centro de Madrid y que en consecuencia se requiere una solución. Señala que su asociación, en esa propuesta en la que se instó a la Comunidad de Madrid, ha visto que había buena intención pero que se estudió de manera sesgada, no correcta porque hay legislación más que sobrada, nacional, internacional y local que permite al Ayuntamiento de Madrid, en este caso a la Junta de Distrito, sortear esta declaración responsable para que no sea aplicable en zonas ambientalmente protegidas. No solo porque existe legislación más que sobrada para aplicarlo sino que además hay datos objetivos que demuestran que es necesario. Informa que es necesario porque, que según la Agencia de Actividades, en la memoria del dos mil catorce, había previstas tres mil doscientas declaraciones responsables y se dieron siete mil ciento catorce, más del doble. Señala que esto quiere decir que dicha figura se está utilizando por determinados actores económicos para aprovecharse de ella, crearse su propia legislación o saltarse la legislación. Comenta que su asociación ayer, en el turno vecinal, hizo la consulta de cuatro locales en el Barrio de Las Letras, y dice que sorprendentemente, de cuatro locales había seis declaraciones responsables, lo cual que con esta figura se está saltando la ley en estas zonas ambientalmente protegidas. Opina que hay que poner freno a esto porque mientras se cambia la LEPAR, hay que acudir a unas medidas coyunturales o unas medidas que palien esta situación. Indica que su asociación cree que el Ayuntamiento tiene figuras legales más que sobradadas para sortear esta declaración responsable en zonas ambientalmente protegidas. Explica que el Sr. Erguido, el anterior Concejal, Jorge, Chema Dávila y David han reconocido que esto no puede continuar y que las asociaciones de vecinos, no solamente del Barrio de Las Letras, están en contra. Cree que ya es hora de que el Ayuntamiento se comprometa para vencer esta figura que, evidentemente, es una figura que se ha colocado por la Comunidad Autónoma de Madrid, pero que no beneficia nada más que a determinada gente sin escrúpulos. Opina que si se habla de seguridad jurídica, los vecinos del centro de Madrid no tienen ninguna puesto que lo que se ha hecho con esta figura, es crear un estado de impunidad masiva de manera que cualquiera, no solamente pueda instalar el negocio que quiera, si no que además pueda sortear las multas y sanciones que el Ayuntamiento le ponga. Pone como ejemplo el caso del Shoko. Prosigue diciendo que está claro que es una figura trampa que se está utilizando abusando de ella, para que determinados personajes o actividades económicas, abusen de los derechos fundamentales y derechos humanos de todos los que viven en el Distrito Centro. Afirma que en el Pleno se ha dicho por varios intervinientes que el estado de derecho y el cumplimiento de la ley es algo básico que todo el mundo tiene que observar y más la Junta de Distrito Centro, que es a la que están trasladando el problema. Expone que no están pidiendo algo extraño ya que la mayoría de las comunidades autónomas de este país, con la legislación básica del estado español, están exigiendo licencia y declaración de impacto ambiental para estas actividades LEPAR que son agresivas y excluyentes en mucho de los casos. Opina que no puede ser que la declaración responsable se salte todo esto y se salte incluso la legislación estatal que recomienda que esta figura se evite en este tipo de actividades. Por tanto, solicitan que desde la Junta se exploren todas las posibilidades para que esta figura legal que se está aplicando actualmente, que es la declaración responsable, se evite o se sortee. Dice que la conclusión es que esta figura no se aplique en el Distrito Centro en las zonas ambientalmente protegidas, puesto que está alterando la convivencia

ciudadana y, sobre todo, atentando con los derechos humanos y fundamentales de los habitantes del centro de Madrid.

Pasa a la siguiente proposición y expone que en cuanto a los horarios, es algo que se lleva revindicando por todo el movimiento vecinal desde hace veinte años. Que no es algo nuevo y que se ha revindicado a nivel individual, colectivo, a nivel de federación, de plataforma, etc. Que ningún gobierno municipal, y aclara que al actual no le han hecho la solicitud directa pero que se la hacen a través del Pleno, ha puesto freno a esto pese a que llevan veinte años exigiéndolo con datos objetivos como mediciones acústicas, ruido ambiental o la afluencia de gente que cada día es mayor. Indica que no piden una medida que vaya a evitar el ruido, pero sí que por lo menos palie ese gran problema que tienen los vecinos en el centro de Madrid. Señala que aunque la figura es legal porque está la ZPAE, que es municipal, la LEPAR también reconoce a los ayuntamientos la capacidad de reducir los horarios allí donde se den circunstancias que atenten gravemente contra la salud pública. Dice que la ZPAE y la LEPAR que autoriza al Ayuntamiento a que reduzca los horarios en zonas ambientalmente protegidas, el Ayuntamiento y Junta de Distrito Centro tienen capacidad legal para llevarlo adelante. Indica que de hecho no es nada nuevo ya se hizo con el anterior gobierno, y se consideró una medida positiva en Chamberí. Lo que quieren evitar con esto que los datos policiales del mes de marzo, del Director de Policía Municipal, indiquen que es el distrito, con diferencia, que ofrece los peores datos porque es donde se dan mayor cúmulo de actividades sin licencia, mayor número de denuncias de terrazas, excesos de horarios, consumo de alcohol en vía pública y denuncias de ruidos. Considera que después de veinte años ya es hora de que se reduzcan los horarios para ver el efecto positivo que tiene sobre los habitantes del distrito.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta cómo va la revisión de la normativa de la ZPAE, que fue una de las primeras propuestas que se aprobaron por unanimidad en el Pleno, para llegar al final a una aclaración sobre una de las normativas que más afecta a la convivencia. Dice que esta normativa no está clara, o por lo menos hay un desconocimiento importante. Comenta a la Asociación de vecinos del Barrio de Las Letras, que el punto nueve que dice que se prohíbe la instalación de salas de fiestas, restaurantes, etc., con el cumplimiento de la ZPAE ya está prohibido y de hecho no se podría colocar un bar en una zona de la ZPAE. Afirma que el problema es que no hay un seguimiento de esa declaración responsable, si al final se va a crear un vacío legal y no se va a intervenir en una declaración responsable y en una actividad que consideran molesta es más difícil que luego se pueda reclamar algo. Insiste en que no cree que prohibir por prohibir sea el camino. Opina que hay que mejorar el procedimiento administrativo. Informa que el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía está trabajando en la Comunidad de Madrid para solventar una de las problemáticas que entienden que es de procedimiento administrativo sobre el uso de la declaración responsable. Considera que importante es que, en vez de prohibir, se busque un consenso y pide que se haga fácil lo que parece muy burocrático.

Respecto al punto diez, que es la segunda propuesta, comenta que ha hablado el representante de la asociación de vecinos sobre el tema de la reducción de horarios. Señala que su grupo municipal dice que los horarios son los que marca la ley y que si no se cumplen, el cumplimiento de esos horarios corresponde al Ayuntamiento. Sin embargo, hay una parte de la propuesta, que no se ha leído, que Ciudadanos no apoya porque la cual dice

que la Asociación de vecinos de Las Letras, pretendía o instaba a que se conectaran los equipos de sonido de los locales de ocio nocturno con el ordenador central del Ayuntamiento y que desde este se difundieran los resultados de las mediciones a tiempo real por la página Web del Ayuntamiento de Madrid. Afirma que Ciudadanos no apoya, ni apoyará, el intervencionismo de cualquier administración pública sobre la libertad e intimidad de cualquier espacio privado. Creen que esa parte de la propuesta, incluso vulnera derechos a la intimidad. Dice que no ven claro la complejidad del proceso y, por supuesto, entienden que sí tiene un coste económico y de recursos. Dice que entienden por lo tanto, que la segunda parte que también indicaba "sin que ello suponga detraer efectivos humanos ni costes económicos algunos para las arcas municipales", no es correcta como propuesta. Afirma que su grupo ha hecho la reflexión de cual sería la problemática si el local se niega a conectar su equipo de música al Ayuntamiento. Insiste en que la problemática del ruido en los locales nocturnos, suele ser más de puertas para fuera que de puertas para dentro. Por lo tanto afirman que no entienden que esta solución vaya a mejorar la convivencia en el Distrito.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que este es un tema que se ha planteado muchas veces en el Pleno de la Junta de Distrito. Dice que además hay una iniciativa que se aprobó en diciembre por todos los grupos políticos, menos por el Partido Popular, para instar a la Comunidad de Madrid, que es el órgano competente realmente para tomar esas medidas. Dice que desde el grupo municipal Socialista entienden la situación de los vecinos afectados por los ruidos dentro del distrito que es uno de los principales problemas del mismo. Cree que la situación está así porque el modelo económico que desarrolló el Partido Popular durante veinticinco años, ha provocado la saturación de bares, locales y demás. Añade que la vía para continuar con ese modelo recaudatorio fue la declaración responsable. Dice que ese hecho ha provocado un coladero para generar más actividad y saltarse absolutamente todos los requerimientos de ordenanzas, normativas y directivas en el ámbito de la defensa del derecho al descanso de los vecinos en este Distrito. Comenta que cuando se habla del Shoko se puede ver un ejemplo de lo que es la impunidad absoluta por los incumplimientos reiterados a los requerimientos que se le hace. Informa que están a la espera de que se solucione desde la Comunidad de Madrid y dice que esperan que el grupo municipal del Partido Popular presione a la presidenta de la Comunidad de Madrid para que tome una medida en este sentido, aunque por otro lado afirma que sabe que no lo van hacer porque tienen un modelo productivo que ha generado en esta ciudad toda esta acumulación y que de hecho en las zonas donde no está la ZPAE, como Cascorro, es donde se ve como la declaración responsable ahora está generando más bares que han abierto ahí con declaración responsable, porque se entiende que están dentro de la LEPAR. Explica que la LEPAR, cuando uno habla de derecho comunitario, no obliga y que se pueden excluir estas actividades dentro de la situación y se puede permitir que otras actividades culturales o productivas se desarrolle dentro del Distrito. Indica que al final esto es un modelo de desarrollo del Distrito Centro que está colapsando. Comenta que los vecinos se marchan del Distrito, que no hay un proyecto de vida y que eso es un ejemplo claro del incumplimiento reiterado de las normas, de las ordenanzas, de la ZPAE y demás. Informa que además la ZPAE está en el Tribunal Supremo. Finaliza diciendo que con un planteamiento de este tipo, el grupo municipal Socialista, entiende que se inste a la

Comunidad de Madrid que es el órgano competente, está completamente de acuerdo con la iniciativa de Juan Carlos y de la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras.

Continúa diciendo que en el punto diez, cuando se habla de ordenador central, habría que ver la viabilidad del proyecto y dice que considera que dicha viabilidad no es posible ya que el Ayuntamiento no cuenta con unas infraestructuras para poder afrontar esta situación. Comenta que la reducción de horarios sería razonable y sensata; y plantear un modelo alternativo sería adecuado pero eso llevará su tiempo. Señala que sería bueno crear un modelo alternativo que consista en esponjar el centro y en buscar soluciones para que el centro no sea un sitio exclusivamente de fiesta, sino que cuente también con actividades culturales. Indica que plantean un modelo productivo distinto donde haya un ocio mucho más razonable y donde los hosteleros se sientan cómodos porque ellos también son los principales afectados de una situación de competencia desleal que aceptan muchas sociedades mercantiles, sobre las cuales recaen las sanciones y que al final acaban desapareciendo sin que se pueda hacer nada contra ellas. Comenta que el punto nueve es un punto razonable pero que en el punto décimo el grupo municipal Socialista se va plantear la abstención porque, aunque está de acuerdo con la reducción de horarios, no entiende la viabilidad técnica en cuanto a la segunda parte de la iniciativa.

D. Julio Leal Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, expresa que parece ser que es el Partido Popular el que se va a quedar sólo en la defensa de la declaración responsable, la cual ha facilitado a muchas pequeñas empresas y autónomos la apertura de sus locales. Dice que no pueden impedir a un empresario el inicio de su actividad durante más de dos años, por no dar una licencia de apertura ya que quienes emprenden, necesitan trabajar para sacar rendimiento a la inversión. Señala que cuando se emprende se crean puestos de trabajo y riqueza. Indica que los incumplidores tienen que ser perseguidos y sancionados y que esto es un trabajo de la administración, que además tiene que dar seguridad jurídica al emprendedor. Le comenta al señor Juan Carlos Mora que él ya venía a la Junta con su asociación, cuando la Junta estaba en la Casa de la Carnicería, y que entonces hablaba del barrio de Huertas. Dice que hoy en día se habla del Barrio de Las Letras porque el barrio ha cambiado gracias a los emprendedores que han decidido apostar por dicho barrio y han traído comercio de calidad, haciendo que la zona ya no sea la zona de copas de Huertas. Pone como ejemplo el final de la calle Huertas donde había un bar de copas y hoy hay una cafetería que además tiene bollería de primera calidad. Continua explicando que La Fontanería, teniendo licencia hasta las cinco y media, ha cambiado su hábitat de comercio y han cerrado históricos como el "Capacho" o el "Masacré", y ahora se pasará a tener un gourmet "Good American" y una tienda de ropa. Señala que el modelo de comercio en el barrio ha cambiado y sigue cambiando. Expone que se está criminalizando a la hostelería y que sin embargo la hostelería genera puesto de trabajo. Comenta que uno de los locales que hay en el barrio tenía dos empleados y que gracias a la ampliación del negocio, ahora mismo tiene cuarenta y cinco empleados dados de alta con un empleo estable. Afirma que eso es lo que busca la declaración responsable. Expone que desde el grupo Popular van a seguir apostando por los emprendedores que cumplen la ley, y pasa a leer la disposición adicional novena de la declaración responsable de la Ley 17/1997 de cuatro de julio, que establece expresamente:

“[...]

*En todo caso, esta declaración responsable se entenderá sin perjuicio de lo que puedan exigir otras legislaciones sectoriales*

[...]

*El Ayuntamiento inspeccionará el establecimiento para acreditar la adecuación de éste y de la actividad del proyecto presentado por el titular o prestador*

[...]

*Esta apertura no exime al consistorio de efectuar la visita de comprobación. En este caso, si se detectase inexactitud o falsedad de carácter esencial se atenderá en lo indicado en el apartado anterior.*

[...]

Como obligación ineludible (frase añadida por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular). Los Ayuntamientos deberán efectuar la comprobación administrativa de que las instalaciones se ajustan al proyecto presentado para la obtención de la oportuna licencia y de que, en su caso, las medidas correctoras adoptadas funcionan con eficacia

[...]”.

A todo esto añade que la Ley establece que esa comprobación la tiene que realizar el propio Ayuntamiento en el plazo máximo de un mes. Considera que no se puede criminalizar a los hosteleros que están cumpliendo la ley y no se puede frenar la inversión en el Distrito. Afirma que actualmente los emprendedores no tienen a nadie al otro lado del Ayuntamiento y que por culpa de aquellos que se están saltando la ley y que hay emprendedores que tienen miedo a invertir en el Distrito Centro. Advierte que es la primera vez en la historia, que la ciudad de Madrid tiene tasas de paro más altas que la Comunidad de Madrid y dice que eso es el resultado de una administración que no está funcionando. Indica que, por lo tanto, la responsabilidad para que funcione está en el propio Ayuntamiento.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, se refiere en primer lugar al punto décimo de la reducción de horarios e indica que la Zona de Protección Acústica es prácticamente como una ordenanza, cuya revisión será en el año 2017 y que esta revisión irá dos veces a Pleno, que tiene un articulado y que los grupos tendrán que tener sus posiciones y definir los horarios y las nuevas mediciones que son mediciones objetivas. Estamos hablando de un proceso muy objetivo y que hay que llevar muy bien armado hablando jurídicamente, sin tomar decisiones arbitrarias, para no perderlo en los tribunales. Por lo tanto, lo que haya que hablar de los horarios derivados de la Zona de Protección Acústica habla que hablarlo en la revisión que irá al Pleno en el año dos mil diecisiete, y ahí habrá que apoyar una de las dos, porque aquí muchas veces hemos apoyado una cosa y la contraria. Manifiesta el apoyo de su grupo municipal a la Declaración Responsable e indica que también están a favor, y por ello lo han propuesto que en este Pleno y en la Comunidad,

y cree que también la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, que la LEPAR excluya algunas actividades de esa Declaración Responsable, y no es tanto, por la rapidez para abrirlo sino por la rapidez para cerrarlo, comenta que en términos administrativos la dificultad que conlleva abrir un procedimiento sancionador para acabar cerrando una discoteca incumplidora y que al día siguiente sea un club de fumador y haya que iniciar otro procedimiento sancionador, precintar, clausura, etc., eso a día de hoy es extremadamente difícil aplicar los mecanismos sancionadores, luego esto de la legislación está muy bien porque unos legislan y otros tienen que cumplirla en un mes, evidentemente nunca se ha cumplido, cree que lo que ha dicho el portavoz del grupo municipal del Partido Popular no es muy cierto porque están reduciendo plazos en un plan de choque en la Agencia de Actividades, considera que va razonablemente bien, fuera de los plazos de los que se debería ir pero reduciendo plazos. Comenta que contra toda evidencia los datos de la hostelería en esta ciudad están siendo espectaculares este año igual que los del turismo y los de la inversión, no sabe de que se está hablando puesto que se comprueba yendo por las calles y a través de los datos que da la asociación de hosteleros de La Viña, la Comunidad de Inversión y los del turismo de cada año. Añade que seguramente no sea culpa de su grupo municipal, sino que sean causas profundas del mercado, del turismo de masas y del precio del petróleo que lleva a esas situaciones y que seguramente tampoco lo era del equipo de gobierno anterior pero les solicita que no lo cuenten de esa manera porque no es así y que quizás exista una cara b y que dé lugar a problemas porque un incremento brutal del turismo que es el que se está teniendo y se va a tener los próximos años, junto una saturación de ciertas de actividades en el centro, llevan a otro tipo de problemas evidentísimos que algunos sufren más y otros menos pero los datos que da la Asociación de Hosteleros La Viña, el Instituto de Estadística y el turismo son tan potentes que no conviene engañar. Insiste que las cuestiones que se tengan que plantear sobre los horarios hay que manifestarlas en la revisión de la Zona de Protección Acústica que se produce cada cinco años, con mediciones objetivas y con un articulado muy claro. Ahí se podrá hablar seguramente de otras cuestiones como es el horario de las terrazas, indica que no le parece mal la posición de la Comunidad de Madrid en el sector de la hostelería pero seguramente en la revisión de la Zona de Protección Acústica Especial se habló del horario de cierre y no de apertura para tratar de llegar a unos horarios más europeos y cree que los grupos municipales del Partido Popular y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía lo habían establecido en su Acuerdo de Gobierno. Además señala que si se quieren horarios europeos también tiene que haberlos para algunas actividades que se desarrollan en el centro de Madrid.

D. Juan Carlos Mora, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, indica que aquí en el Pleno se está hablando de la revisión de la Zona de Protección Acústica en el año dos mil diecisiete cuando él de lo que está hablando es de la LEPAR que lleva veinte años autorizando al Ayuntamiento a la reducción de horarios que de hecho se han reducido y no sabe por qué no se puede tratar a través del Pleno.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que es a través del articulado de una zona de protección acústica y se renueva cada cinco años.

D. Juan Carlos Mora, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, señala que en un artículo de la LEPAR se autoriza a la reducción de horarios y que ahora se ha hecho amparado en la Zona de Protección Acústica Especial pero es lo mismo, la autorización, en ambos casos, viene amparada de una normativa de la Comunidad de Madrid. Indica que si hay que retirar este tema porque parece ser que el Ayuntamiento no está lo suficientemente preparado en avances informáticos para poder dar lugar a ese tipo de vigilancia que es comprobar cumplimiento las ordenanzas, los horarios y etc. y no dedicar personal que se dice que no existe. Cree que sí es posible que esta Junta Municipal del Distrito se manifieste en relación a la reducción de horarios porque es una ley que lo autoriza a ello. En cuanto a la Declaración Responsable considera que si va a continuar el problema los vecinos tendrán que buscar una solución porque el Ayuntamiento los deja huérfanos frente a intereses económicos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que los horarios del Distrito de Chamberí se van a revisar en la revisión de la Zona de Protección Acústica que está siendo ahora, es fruto de una zona protección acústica concretas con datos objetivos y con revisiones cada cinco años.

D. Juan Carlos Mora, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, insiste que hay posibilidad porque evidentemente la ley lo permite, si no se quiere hacer pueden entender o a lo mejor se entiende que el Ayuntamiento en estas cuestiones antepone los intereses económicos a los derechos de los ciudadanos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, concluye señalando que en estas cuestiones cada uno entiende lo que quiere entender.

Se somete a votación la proposición número nueve presentada por, D. Juan Carlos Mora, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, en la que el grupo municipal del Partido Popular voto en contra, el Grupo Municipal Socialista a favor y los Grupos Municipales Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se abstienen.

A continuación, se somete a votación la proposición número diez, también presentada por D. Juan Carlos Moras, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, en la que los Grupos Municipales Ahora Madrid, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía votan en contra y el Grupo Municipal Socialista se abstiene.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que quedarían rechazadas ambas propuestas.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 11.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

#### Comparecencias

El Secretario del Distrito de Centro informa que por decisión de la Junta de Portavoces, la comparecencia establecida a petición del Concejal Presidente en el punto doce y la solicita por D. Julio Leal, del grupo municipal del Partido Popular, relativas al desarrollo de las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y Virgen de la Paloma, se van a debatir de manera conjunta. Recuerda que los tiempos acordados en Junta de Portavoces son cinco minutos el grupo del Partido Popular, quince minutos el Concejal Presidente, diez minutos el resto de los grupos y cinco minutos cerrando el Concejal Presidente.

- PUNTO 12.** El Concejal Presidente del Distrito de Centro compare, a petición propia, para informar sobre el desarrollo de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y Virgen de la Paloma.

- PUNTO 13.** D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, (nº 2016/0862114) para que informe sobre su valoración del desarrollo de las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, pregunta que si no utiliza los cinco primeros minutos de su primera intervención, los puede acumular a la segunda intervención.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le dice que no.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, dice que se ceñirá a ese tiempo y explica que básicamente su primera intervención, es plantear el motivo de la solicitud de esta comparecencia puesto que, por primera vez, en todo lo que recuerda de las fiestas del Distrito Centro, el Distrito ha salido en los medios de comunicación y no por ser las fiestas más castizas, sino por una serie de polémicas que le gustaría que el Concejal aclarase. Indica que una vez que el Concejal de su visión sobre estas fiestas y de cómo se han desarrollado, le hará los comentarios que crea oportunos desde el grupo municipal del Partido Popular.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que su grupo tenía una serie de objetivos a la hora de encarar las fiestas que quieren ir planteando cada vez con un poquito más de profundidad estratégica, vinculado también a intentar consolidar un calendario de eventos y de fiestas que tenga algún sentido para la ciudad. Intentarán salir

de un esquema más burocrático e intentar diseñar un calendario con sentido, que se va consolidando desde San Antón, con un enfoque bastante interesante y con una participación muy fuerte este año. Nombra como ejemplo la recuperación del Dos de Mayo, Malakids, el Festival de artistas del barrio, que cree que es un evento que va a ser cada vez más importante para el Distrito, las fiestas de la calle Pez, por supuesto, el MADO, las fiestas de agosto, Tapapiés o Navidad. Cree que se van consolidando una serie de eventos más fuertes, aunque no quiere decir que sean los únicos eventos que se hacen en el centro de la ciudad, para dar un planteamiento un tanto estratégico intentado darle algún sentido al calendario. En cuanto a las fiestas de agosto indica que los objetivos eran claramente tener un programa atractivo, diverso, plural, cada vez más amplio, ampliar la participación vecinal, social y de hosteleros, fomentar, sobre todo, el desarrollo local y hacer que sean unas fiestas que tengan sentido en términos económicos para los barrios donde suceden. Dice que quieren conseguir diseñar unas fiestas de barrio capaces de tener un sentido fuerte y una proyección de ciudad y completarlas con los Veranos de la Villa, con otros festivales y con los cines de verano de la ciudad, considera que es uno de los festivales urbanos de los más potentes que hay si se compara con otras capitales del entorno. Dice que evidentemente han ampliado la participación, cree que la participación ha sido muy protagonista de las fiestas y señala que en la comisión de las fiestas, además de las asociaciones castizas y las entidades vecinales, que ya venían participando, han estado desde el principio las asociaciones de hosteleros y comerciantes y otras entidades sociales del Distrito que han trabajado durante muchos años en la organización de las fiestas populares de Lavapiés. Opina que en esa comisión de fiestas falta gente, que debería haber más y que eso, evidentemente, hace que sea seguramente difícil para construir consensos pero que es el camino a seguir. Dice que han sido unas fiestas muy participadas que han dado lugar a un programa más extenso, multiplicando por más de tres o cuatro los programas que ha habido en los últimos años. Pasa a citar que ha habido ciento cuarenta y cuatro actuaciones musicales, ochenta y cinco eventos de tipo castizo, cuarenta y tres actuaciones musicales o culturales de comunidades inmigrantes del barrio y ciento cuarenta y tres actuaciones infantiles y de otro tipo. Dice que salen un total de cuatrocientas quince actuaciones o eventos que cree que es un programa muy a tener en cuenta, muy potente y que desde luego, no es mérito de esta Junta, sino que hay que agradecérselo a la gente que ha participado en la comisión de festejos única y exclusivamente. Comenta que al personal de la Junta hay que agradecerles el trabajo hasta el último día y especialmente a la jefa de la Unidad de Cultura. Indica que se está hablando de un programa que no resta nada sino que aumenta a ser un programa más diverso, plural y con más enfoques que el que había. Señala que las actividades religiosas, por lo que ha podido hablar con los responsables le han comentado que sido un éxito de público y que han funcionado con toda normalidad, con la participación del máximo nivel de la jerarquía política y eclesiástica y con mucha gente en las calles. Da las gracias a los responsables de las cofradías, iglesia, etc. Dice que son unas fiestas para el desarrollo local y señala que una parte importantísima, y en esto van a incidir cada vez más, ha sido que las actuaciones culturales y musicales han sido de artísticas que viven y desarrollan su actividad en el Distrito. Opina que en un momento de enorme crisis de las políticas culturales para su equipo es un deber apoyar a los creadores, a los músicos y a la gente que hace actividades en el Distrito, más allá de ir a grandes "cachés" que pueden dar bonitas fotos pero de lo que se trata en un entorno urbano como este, donde no hay grandes aforos, es de dar mucha participación a la gente que hace la vida en nuestro Distrito. Afirma que cada vez se va a profundizar más en la participación de comerciantes y hosteleros de los barrios donde se

celebran las fiestas. También que existe un tejido de hostelería y comercial potentísimo y que no se necesitan acciones mucho más invasivas ya que con poner en valor todo esto hace que las fiestas vayan bien. Añade que hay que diseñar unas fiestas donde la gente no sólo venga a pasarlo bien unos días, sino que proyecte una imagen del Distrito, de la ciudad y de los barrios donde se celebran que los hagan atractivos para el conjunto del año. Comenta que en ese sentido, el desarrollo local va a estar presente en la programación de fiestas y en otros muchos planteamientos culturales o de eventos. Dice que quiere darles una pensada más estratégica y situar un calendario de eventos cada vez más nítido, que se pueda transmitir a los agentes que tienen que ver con el turismo y en el plano comunicativo, que se pueda transmitir muy claramente que estas son unas fiestas patronales y de barrio pero que son una fiestas con proyección de ciudad. Opina que hay que vincular cada vez más estas fiestas con Veranos de la Villa y con el conjunto de cine de verano, ya que probablemente Madrid sea la capital europea con más cines de verano. Agradece a las organizaciones políticas que han trabajado en clave positiva, a las organizaciones vecinales, a las asociaciones castizas, a las fiestas populares de Lavapiés, a los hosteleros y comerciantes que hayan tenido unas fiestas con un éxito de público sin precedentes, sobre todo, en San Lorenzo y en San Cayetano. Quiere felicitar a Samur, Policía y Protección Civil por el gran despliegue y el gran trabajo de todo su personal, que también han sido felicitados por las asociaciones de hosteleros y toda la gente que ha participado y que además han transmitido que han sido unas fiestas especialmente tranquilas ya que las mayores intervenciones de policía han sido sin duda por miccionar en vía pública y por venta ambulante de lateros. Cree que tenemos que estar todos contentos por ser capaces de hacer unas fiestas con muchísima afluencia de gente y con un nivel de civismo razonable. Afirma estar contento y cree que la evaluación que se haga en la comisión de fiestas ya se verá pero que la suya propia y la que ha consultado con muchas asociaciones de hosteleros, vecinos y gente que han participado en las fiestas, y es muy positiva y dice que esto es así en mayor medida por el personal municipal y a las entidades sociales, vecinales y comerciales de todo tipo que han participado en la organización.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Agradece el talante y la disposición a comparecer ante el Pleno. Afirma que la valoración que hace Ciudadanos sobre las fiestas no es negativa sino más bien positiva, si bien es cierto que hay aspectos que son sin duda mejorables. Dice que el Concejal Presidente señala una serie de objetivos como por ejemplo consolidar el calendario de eventos refiriéndose a él como "con sentido", le plantea que habría que expresar un poco más qué sentido a la hora de proyección de ciudad, explicar que modelo de ciudad y la imagen que se quiere proyectar. Cree que esos aspectos hay que trabajarlos más y que, más allá de la intención, lo que hay que hacer es definir precisamente el sentido que se quiere dar a unas fiestas como son las Fiestas de Agosto del Distrito Centro. Comenta que es cierto que ha habido un programa de actividades muy intenso y que la programación ha estado alejada de grandes eventos o de grandes carteles, centrándose más en eventos más localizados o más pequeños y, en este sentido, muestra su apoyo hacia ese tipo de orientaciones. Señala que determinadas actividades de esas cuatrocienas quince que ha señalado el Concejal no han sido del todo exitosas y como ejemplo de ello citas las actividades de la mañana las cuales seguramente hay que revisar por escasez de público. Esas revisiones pueden hacerse en sucesivas convocatorias. Indica que, en cualquier caso, están absolutamente a favor de que en las fiestas de la ciudad y del Distrito se impliquen los hosteleros, los comerciantes, los

vecinos, las asociaciones, la gente que vive y participa en el .Distrito y los artistas locales (creadores, músicos, etc.) que han sido convocados especialmente en las fiestas del Dos Mayo. Prosigue diciendo que el Concejal ha hablado de la comisión de festejos e indica que el grupo municipal de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía no ha estado invitado a esa comisión de festejos, por lo cual han ido un poco a remolque de las informaciones que les pasaban el resto de los compañeros y grupos. Por esto, su grupo insta a que de manera clara y necesaria, les incorporen a esa comisión de festejos para que puedan tener toda la información necesaria sobre la programación y además puedan participar en la elaboración de dicho programa, en la medida que sea posible, conveniente y oportuna. Quiere señalar, como aspecto negativo, que en la comisión de festejos, en la que no ha estado integrado el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, si que han estado grupos de "okupas" (información periodística) y considera conveniente aclarar ese tema, aunque lo que se necesita es integrar esa comisión de festejos y opina que no quiere demonizar a nadie pero indudablemente quieren sentarse en esa mesa que decide las cosas, recibir información y saber con quién se sientan. Instan al Concejal a que el estado de cosas que se ha producido en estas fiestas, no se produzca el año que viene. Señala que la valoración del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no va a ser una valoración negativa, sino positiva, aunque hay aspectos mejorables como la deficiencia que tiene que ver con la comisión de festejos, la cual afirma estar seguro de que la va a solucionar el Concejal. Desea terminar su intervención en relación con esta comparecencia agradeciendo a Samur, Protección Civil, policía y al personal de la junta, el trabajo intenso que hacen para llevar a cabo el despliegue de este programa de fiestas y todos los demás programas de las fiestas que afectan a nuestro Distrito que, como el Concejal ha señalado, son muchas.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que están en la misma línea que el grupo municipal de Ciudadanos de no valorar negativamente las fiestas. Dice que también quieren felicitar a todo el personal municipal que ha participado en las mismas, tanto en organización como en desarrollo de los diferentes eventos que ha habido. Quiere comentar diferentes quejas que les han llegado, con el espíritu de seguir mejorando las fiestas y año a año conseguir objetivos y resultados mejores. Indica que les han llegado quejas por ruido de algunos vecinos. Señala que hay una actividad que han desarrollado algunos bares que consiste en poner barras hacia la calle. Dice que alguno de estos establecimientos incluso ha puesto equipo de música y en algunos sitios el volumen de la música era claramente desproporcionado de cara a fomentar el descanso. Opinan que eso hay que controlarlo de alguna manera porque, aunque les parece bien que los bares y comerciantes participen en las fiestas, se han dado algunas situaciones que han sido molestas para los vecinos y vecinas. Comenta que muchas veces se tiende a vincular las fiestas con lo que es ocio nocturno y creen que en ese sentido hay que intentar desarrollar actividades para todos los públicos y no solamente para un determinado tipo de población. Indica que hay que reconocer que ha habido algunas actividades que iban dirigidas a otros sectores de población, sobre todo, a público infantil que en algunos casos se han suspendido y afirma que para ellos es importante que se realice el calendario completo de las fiestas. Ha habido algunos cambios en lo que ha sido el situado, como el que pasó en la calle Argumosa que no aparecía inicialmente y donde se instaló con lo cual ha habido algunos comerciantes y hosteleros que se han visto perjudicados. Opina que ese tema hay que solucionarlo para el siguiente año o para futuras fiestas. Insisten mucho en que para su grupo es importante que,

aunque las fiestas tengan ese carácter de participación, el Ayuntamiento complementa las actividades garantizando que las haya para todos los públicos y para todos los sectores de la población. En el caso de que en algunos sitios no haya actividades de asociaciones que puedan hacerlo, instan al propio Ayuntamiento a que las organice. Señala que el siete de agosto hubo un incidente desagradable en una carpa municipal en la plaza Agustín de Lara, donde se escuchó una canción del grupo Molotov que se llamaba "Puto" y en la que su estribillo dice "matarile al maricón", que es una canción del grupo musical "Molotov". Su grupo opina que no tienen cabida en unas fiestas este tipo de canciones. Dice que entienden que es difícil de controlar, pero que este tipo de estribillos fomenta cosas que no deben darse y contribuye a no romper adecuadamente estereotipos existentes. Creen que desde la administración pública hay que garantizar que ese tipo de actuaciones no se den en ningún momento. Consideran que hay que hacer una evaluación seria, tanto con asociaciones de vecinos como con la comisión de fiestas, para ver entre todos y todas qué aspectos han fallado. Indica que la comisión de fiestas tiene que ser lo más integradora posible y dice que ha habido algún problema de comunicación en ese sentido porque Ciudadanos no ha asistido, y afirma que ese problema hay que resolverlo. Comenta que al final se tienen que congratular de que dentro de un cierto orden, las fiestas han sido razonables. Dice que hay que seguir mejorando y participando e incide en que de forma muy clara, hay que evitar este tipo de situaciones en la medida de lo posible. Opina que hay que ir mejorando las actuaciones que se van haciendo año tras año, que los vecinos y vecinas disfruten lo máximo posible y que sean unas fiestas para todos los públicos. Insiste mucho en que se hagan acciones culturales que no tienen que estar relacionadas directamente con el ocio nocturno y en que se controle un poquito esto porque si no al final se hacen unas fiestas para unos pocos, en las cuales los vecinos y vecinas se pueden sentir perjudicados y molestos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, le reconoce al Sr. Concejal que por primera vez le ha hecho caso y ha decidido actuar como Concejal de todos los vecinos del Distrito Centro, acompañándoles en las procesiones que se han celebrado. Quiere mostrarle su agradecimiento porque cree que sus vecinos también se lo agradecerán. También reconoce la actuación de la policía municipal, Samur y Protección Civil porque gracias a ellos estas fiestas se han desarrollado sin incidentes destacables. Comprende que el grupo Ciudadanos vea las fiestas de una manera positiva porque no ha estado en la comisión de fiestas y no ha vivido lo que se ha vivido en la comisión de fiestas. Comenta que las fiestas empiezan con la creación de la comisión de fiestas. Afirma no comprender que el grupo Socialista, sabiendo todo lo que ha pasado dentro de la comisión de fiestas, no critique lo que ha ocurrido. Explica que la comisión de fiestas se ha desarrollado en un ambiente de tensión porque de repente han aparecido dentro de esa comisión determinadas personas, de la mano del Concejal, que no se sabía ni a quién representaban ni donde estaban, se refiere a la Plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés, la cual en años anteriores se ha dedicado a boicotear las fiestas de San Lorenzo, San Cayetano y la Virgen de la Paloma desde fuera y que este año, con el permiso del Concejal de esta Junta Municipal, han intentado hacerlo desde dentro, aunque no lo han conseguido. Afirma que ninguno de los participantes de la comisión de fiestas sabía quien estaba detrás de esa supuesta plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés. Asegura que si su grupo municipal hubiese sabido quien estaba realmente detrás de esa plataforma, se habrían levantado de esa comisión, no habrían vuelto y habrían presentado la queja

correspondiente. Le indica al Concejal que no se justifique con la comisión de festejos para esconder su responsabilidad porque es lo que ha hecho cuando ha hablado de las fiestas. Comenta que ha sido un cúmulo de despropósitos en muchos sentidos ya que no hubo rueda de prensa, primero porque no estaba hecho el programa de fiestas, segundo porque el día ocho de agosto, cuando se publica el programa de fiestas, se puede ver quienes estaban detrás de la plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés y se descubre que son asociaciones que han defendido y han dado voz a terroristas de ETA condenados, asociaciones de "okupas", asociaciones de defensores del cannabis y se ve como dentro de la propia comisión de fiestas, se tratan de eliminar los personajes castizos. Dice que cada día iba a la comisión de fiestas una persona distinta de dicha plataforma que decía representar a la plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés. Afirma que luego su grupo se enteró de que no es una plataforma porque no está inscrita en ningún sitio, ni tiene utilidad pública. Sin embargo, lo que si que tiene son casetas. Esas casetas, son situados que se han autorizado a una persona física a Dña. Maialen Gredilla Egusquiza en representación de la Plataforma de Fiestas Populares de Lavapiés. Dice que esta Junta Municipal, este Concejal Presidente y, sustituyendo al Secretario, el Jefe de Sección de Licencias y Autorizaciones, han autorizado la instalación de tres situados en la Plaza de Nelson Mandela a una persona física, cuando la Ordenanza de Recintos Feriales dice literalmente que se tienen que adjudicar a organizaciones vecinales y sociales. Indica que esta señora no es una organización vecinal, ni es una organización social. Señala que lo que más le preocupa es que detrás, y bajo el paraguas de esta supuesta plataforma, ha habido determinadas asociaciones que si el Partido Popular hubiese sabido que estaban, se hubiese levantado de la mesa y hubiese presentado una queja formal. Indica que han tenido que soportar que incluso el Presidente de La Corrala se tuviese que levantar de la mesa de la comisión de fiestas porque cada vez que había una reunión, venía una persona distinta de la Plataforma por unas fiestas populares de Lavapiés, y volvía a plantear cosas que se habían planteado ya en reuniones anteriores no había estado en ellas. Dice que de esa forma se entró en un bucle del que no se podía salir. Le pregunta al Concejal si cree que es de recibo que el mismo día de la elección de personajes castizos y del pregón, se entregue el cartel a las asociaciones castizas en el que no pone ni la hora, ni el lugar donde se va a celebrar esa elección de personajes castizos y ese pregón. Comenta que las asociaciones castizas, de comerciantes y de hosteleros se han quejado por eso. Le dice al equipo de gobierno que ha puesto un cartel detrás del escenario donde se realizó el pregón con faltas de ortografía. Expone en el pleno el programa de fiestas que el equipo de Ahora Madrid presentó y empezó a entregar una vez iniciadas las fiestas, y señala que en él ni siquiera aparece el cartel ganador elegido por concurso y que el autor del cartel está bastante enfadado. Pasa al tema monetario y pregunta de dónde ha salido el dinero para las actuaciones en los distintos escenarios y si ha pagado Samsung las tasas por ocupación de vía pública o ha hecho algún tipo de aportación a las fiestas a cambio de esa ocupación. También pregunta quién ha sufragado las bandas para las procesiones. Indica que su grupo municipal va a pedir explicaciones sobre todo esto. Comprende que al Concejal no le gustan las tradiciones de Madrid y del Distrito Centro, comprende que no le gusta el Julián, la señora Rita, la Casta, la Susana y D. Hilarión pero cree que no por eso tiene que provocar que, por primera vez las fiestas de San Lorenzo, San Cayetano y de la Virgen de la Paloma, estén en los medios de comunicación precisamente porque se ha dado amparo a una serie de asociaciones que anteriormente se dedicaban a boicotear estas fiestas. Expone que en estas fiestas el Concejal amplió, con el voto en contra del Partido Popular, el recinto ferial al Campo de la Cebada y dice que lo que ha pasado allí

es que, donde el Concejal dijo que se iban a celebrar actos culturales y actividades culturales, se ha estado haciendo negocio y se ha estado haciendo competencia desleal a los hosteleros de la zona porque se ha estado vendido alcohol. Dice que allí precisamente es el único sitio donde no soportaban la competencia desleal de los lateros porque tenían a dos personas cacheando a la gente en la entrada y que con lo grande que era el recinto tenía solamente dos aseos, mientras que al resto de los bares se les exigió que por cada barra que pusieran tenían que poner un aseo. Le pregunta al Concejal si él cree que eso es razonable. Señala que el Campo de la Cebada coge el agua de una boca de riego del propio Ayuntamiento y coge la luz del propio Mercado de la Cebada. Indica que el Concejal está consintiendo eso. Termina diciendo que el Concejal no debería consentir que una asociación que ni siquiera es del Distrito y no está reconocida como utilidad pública, esté haciendo negocio a costa de los hosteleros del barrio.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le dice a D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, que está claro que no se lo ha pasado bien en las fiestas. Dice en referencia al Campo de la Cebada, que han sido hasta felicitados por policía municipal por el nivel de organización y señala que además cerraban una hora antes que el resto. Cree que después del error que tuvo el Grupo Municipal del Partido Popular derribando la instalación deportiva, por lo menos han hecho algo bueno que ha sido la cesión de uso del espacio, que ha venido amparando durante todo estos años actuaciones de este tipo. Dice que hubiera sido mejor que el equipo anterior no hubiera derribado la instalación deportiva, pero que dentro de lo malo, no está mal lo que han hecho. Recuerda que además ese espacio se incluyó dentro del recinto ferial en el Pleno de este Distrito. Agradece el tono a los grupos. Cree que el peor error, que él no supo hasta el final, ha sido la convocatoria. Dice que entiende que se utilizaría un listado anterior de otros años y que al ser un grupo nuevo, no les llegaría. Indica que como el resto de grupos estaban yendo, daba por hecho que se estaban convocando. Afirma que si tiene que reconocer algún error, sin duda alguna ha sido el de no haber estado pendiente de que Ciudadanos estuviera en la comisión de fiestas. Señala que es un error sólo atribuible a él y que es un error grave. Expone que probablemente algunas cuestiones sean solucionables. Cree que una de las cuestiones que se pueden hacer en el futuro es que cada fiesta tenga un carácter más propio, de modo que se solucionen cuestiones de duplicidad de trabajo en las comisiones e incluso algunas tiranteces que puede haber habido. En cuanto al problema de ruidos, barras y horarios que planteaban el Partido Socialista y Ciudadanos, cree que el próximo año hay que intentar bajar el horario los días de diario. Explica que son tres fiestas con dos fines de semana, y dice que no sabe si se puede llegar a algún tipo de entendimiento para que pudieran ser tres fiestas con tres fines de semana, haciendo prácticamente no festivos los días de diario. Comenta que en las fiestas del Dos de Mayo el clima permite ir a un cierre muy temprano y a hacer actividades por la mañana. Señala que en Lavapiés, en agosto, las actividades de la mañana son muy complicadas, hay que empezar la actividad muy tarde por la tarde y existe un margen muy pequeño para recortar, con lo cual siempre se acaba tarde y el que tiene que trabajar al día siguiente lo tiene complicado. Dice que hay que pensar algo para adelantar los horarios pero sabiendo que se juega en una situación complicada. Afirma que en otras fiestas lo tiene clarísimo y que el modelo del Dos de Mayo es evidente que va ir por la línea de tener una actividad mucho más de mañana y de tarde, y a cerrar antes por la noche. En las fiestas que están tratando ahora es más complicado el

cierre aunque tiene claro que en los días de diario, hay que cerrar antes. También tiene claro que hay que darle más carácter propio a cada una de las fiestas y no hacer una misma comisión que hable de todo porque al final se lía. En cuanto a la canción con estribillo homófobo que sonó, dice que es una canción que no es nueva y que no la puso ni un DJ, ni un artista contratado por el Ayuntamiento sino que era una *playlist* de la que suena entre grupo y grupo, en cuatro escenarios a la vez y con tres actuaciones por escenario cada noche. Explica que la actuación que él hizo tuvo que ver con pedir sensibilidad a la gente que pone estas *playlist*, que actúan como técnicos de sonido, y afirma que en ningún caso tuvo ninguna conversación con ningún artista, ni DJ para decirle lo que puede o no poner. Dice que había confianza en que lo que estaba contratado, era gente en la que se puede confiar de alguna manera en estas cuestiones, que además era uno de los elementos clave de las fiestas. Explica que no hubo rueda de prensa porque él estaba en Berlín y a la vista de la experiencia del año anterior, es casi igual en unas fiestas de este estilo, mandar nota de prensa que hacer rueda de prensa. Cree que comunicativamente ha funcionado muy bien y que de ahí la afluencia de público. Así que ciertas cuestiones de ese tipo no tienen mucho que ver con la realidad. Por otro lado comenta que las fiestas populares de Lavapiés llevan organizándose en Lavapiés años y años, y dice que esto es otra constatación que el grupo municipal del Partido Popular va a Lavapiés de safari fotográfico y a cazar "Pokemon". Les dice al Partido Popular que se han dado cuenta de que hay colectivos en Lavapiés que hacen fiestas populares de Lavapiés, que ellos únicamente han intentado integrarles y que ha funcionado bien. Dice que además da la casualidad de que ninguno es "okupa" y afirma que el único problema que había con sedes en estas fiestas, era la caseta de un partido político que paga su sede con dinero negro, que el resto paga su alquiler y que no había ningún "okupa" en esas fiestas populares. Señala que los centros sociales ocupados en la historia de Lavapiés, han sido determinantes.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, pregunta si no estaba la "Casa Quimera" abierta y funcionando como un bar, vendiendo cerveza.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que Lavapiés no se entiende sin los centros sociales ocupados, como el "Laboratorio", que han hecho una labor fundamental para el barrio, pero afirma que en este caso, casi todos pagaban su sede. Indica que mientras que Ahora Madrid esté en el gobierno, van a intentar que cada vez más colectivos sociales y el tejido comercial, participen en las fiestas sin mirar la ideología. Comenta que cuando está en una comisión de fiestas no pregunta a la gente a quién vota porque le da exactamente igual y dice que nunca va a ponerse a revisar ideológicamente cuatrocientas actuaciones. Dice que están hablando de fiestas, que en el barrio hay todo tipo de expresiones políticas, de expresiones sociales, de expresiones étnicas, religiosas, etc. y que todas tienen derecho a expresarse. Señala que si hay alguna que algún grupo considera que actúa de forma delictiva, tendrán que actuar pero que en este caso cree que va a ser absolutamente en balde. Afirma que es una suerte que exista densidad social para hacer esto porque en otros barrios no se podría hacer porque no hay tejido comercial, ni social y el Ayuntamiento tendría que llevar más la voz cantante. Cree que además esto es positivo porque seguramente deje un poso y deje un modelo más compartido por el conjunto del tejido social, vecinal y comercial, y menos dependiente de quien esté en el gobierno. Dice

que no acaba de ver donde está la vara de medir porque han sido unas fiestas masivas, pacíficas y dentro de un orden. En cuanto a la caseta de Nelson Mandela que apareció en un medio de comunicación, que cree que fue el ABC, porque D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, planteaba si estaba o no en condiciones sanitarias, indica que el informe de sanidad y los informes de policía han venido a dejar claro que probablemente fuera la mejor caseta en términos sanitarios. Explica que todos los integrantes de dicha caseta contaban con carnet de manipulador. Señala que el titular de la caseta es a una persona porque las fiestas populares de Lavapiés es una plataforma que no tiene entidad jurídica y la cesión ha habido que hacerla así. Afirma que no han encontrado método de adjudicación de las casetas en los años anteriores a ellos porque no hay. Dice que si quieren que empiezan a adjudicar las casetas a ver a quién le toca y a quién no. Agradece la participación, sobre todo en la programación musical de las fiestas populares de Lavapiés durante este año. Recoge las propuestas de futuro, cree que habido errores, que han llegado tarde en algunas cosas, hay cosas muy mejorables, opina que cuando se abre a un programa tan amplio los programas llegan tarde y hay que cambiar actividades y cree que hay cuestiones insalvables como la climatología y los horarios, que no dan mucha flexibilidad. Ante todo afirma que quiere dejar claro que quieren instituir un modelo de fiestas muy compartido por el tejido social y comercial y por las asociaciones castizas y vecinales que, de alguna manera, vaya más allá de lo que él pueda pensar y del mandato de Ahora Madrid. Dice que en ese sentido van a intentar consolidar las actuaciones para que sean lo más compartidas y lo más razonables posibles. Termina diciendo que lo que se ha hecho es por adicción y que no han planteado en ningún momento meter a una asociación y sacar a otra. Recuerda que el Arzobispo ha estado en la Salve y en la Paloma.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, añade que la asociación Viva Madrid se ha quedado fuera de las votaciones precisamente por la entrada de fiestas populares y no la modificación.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que se refería a la programación. Dice que en unas fiestas como estas, se da por contento con que no haya habido ningún herido ni nada parecido pero dice que además, han tenido mucha asistencia de público y han sido bastante exitosas. Explica que han sido tres convenios de patrocinio y que hay tres vías de financiación de estas fiestas que son la licitación del recinto ferial, los patrocinios y la aportación que hacen en especie los locales que sacan barras, que pagan un baño químico, una actividad cultural y una parte de la sonorización, en caso que sean de los de sonorización conjunta. Señala también que luego hay mucho trabajo voluntario de mucha gente y de muchos vecinos y vecinas que se dejan muchos meses en trabajar para estas fiestas.

**PUNTO 14.** D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal-Presidente del Distrito (nº 2016/0864128), para que informe sobre el alarmante incremento de agresiones al colectivo LGTBI en el Distrito Centro y para que traslade a los grupos municipales las acciones previstas por el Gobierno Municipal para la erradicación de esta lacra y en relación con la atención a las víctimas.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que ha pedido la comparecencia del Concejal, y agradece que siempre se muestre proclive para dar explicaciones en el Pleno, porque están preocupados desde del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ante el incremento alarmante de agresiones contra el colectivo LGTBI en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid y en el Distrito Centro de la ciudad. Reitera que ha pedido su comparecencia porque quiere que les tranquilice y que les diga que planes tiene el Ayuntamiento y él mismo, como responsable máximo del Distrito, para luchar contra esta lacra y si es posible, para trabajar en su erradicación. Comenta que también quiere que les cuente si tiene algún plan, alguna estrategia o alguna batería de medidas preparada para también atender a las víctimas de estas agresiones violentas en las calles de Madrid. Señala que hay una realidad preocupante y triste, que se desprende de los datos del propio Ministerio del Interior, que dice que el año dos mil quince ha habido mil trescientos veintiocho denuncias relacionadas con delitos de odio, lo que significa un trece por ciento más que en dos mil catorce y un diez por ciento más que en dos mil trece. De esas agresiones y de esos delitos de odio, el cuarenta por ciento son delitos contra personas que pertenecen al colectivo LGTBI. Señala que hay otros datos, más allá de los propios del Ministerio del Interior, que dan organizaciones comprometidas con los derechos del colectivo LGTBI como puede ser "Arcópoli", presentes algunos de los miembros en esta sala, a los que saluda y agradece su presencia aquí, que también nos alarman. Indica que el colectivo "Arcópoli" está denunciando y registrando ataques importantes en la Comunidad de Madrid. Informa que en dos mil dieciséis le comunican que tienen registrados alrededor de ciento setenta y cinco ataques. Comenta que es cierto que la mayoría de estos ataques a personas, y especialmente a mayores y a transexuales, que pertenecen al colectivo LGTBI, no se denuncian. Señala que también hay un debate sobre si realmente hay un aumento de agresiones o de denuncias, pero que él no va a entrar en eso. Indica que tiene datos que cantan y dice que si lo que hay es un aumento de denuncias, bienvenidas sean y que lo que tenemos que hacer es animar para que esas denuncias se produzcan y para que nadie tenga miedo de denunciar esos ataques o esas agresiones. Dice que también es necesario que exista sensibilidad por parte de las autoridades para saber canalizar y atender esas denuncias y a esas personas. Informa que en el primer semestre de dos mil dieciséis las agresiones contra personas del colectivo LGTBI han aumentado de manera clara, y dice que si antes se ha hablado de aumentos sucesivos desde el dos mil trece, con los datos que maneja, piensa que el dos mil dieciséis va a ofrecernos un incremento exponencial de estas agresiones o ataques contra el colectivo LGTBI. Expone que el año que viene se celebrará en Madrid la "World Pride" y cree que hay que estar preparados para prevenir estas actuaciones, para luchar contra ellas, para sensibilizar y para atender a las víctimas. Cree que las víctimas de estas agresiones, que somos todos nosotros, la sociedad en su conjunto, tienen que tener el respaldo de las administraciones y muy especialmente de la autoridad municipal. Opina que Madrid es un referente en relación con el colectivo LGTBI y con su lucha, y que el Distrito Centro lo es de manera importantísima. Ruega al Concejal que cuente qué planes tiene en mente para luchar contra esta lacra que significa el odio contra las personas por su orientación sexual, y que explique qué planes tiene también para atender y dar cobertura a esas víctimas. Le dice que la mayoría de las personas que denuncian agresiones son jóvenes de menos de treinta años, como también lo son la mayoría de las víctimas, lo cual pone de manifiesto que el colectivo de personas mayores no denuncia y eso es algo que también es preocupante. Señala que otro dato es que el cincuenta cuatro por ciento de esas agresiones se produce por la noche. Espera que el

Concejal le diga cosas que le tranquilicen, que tranquilicen a su grupo y que tranquilicen a los colectivos. Indica que las agresiones que se están produciendo y se están registrando, no sólo tienen que ver con agresiones hacia las personas sino que tienen que ver también con agresiones hacia los colectivos, como el colectivo "Arcópoli" que está sufriendo una persecución. Afirma que hay informaciones enormemente alarmantes donde a este colectivo se le pone en el punto de mira, donde se da su localización y donde se invita a la agresión. Cree que esto es algo enormemente grave y no sabe si el Concejal ha tomado alguna medida, o al menos se ha dirigido a este colectivo para prestarle su asistencia. Espera que en el turno que le corresponde al Concejal dé cumplimiento a los requerimientos que le ha hecho.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que la comparecencia habla de una cuestión que es importante para este Ayuntamiento y para esta ciudad. Informa que en dos mil diecisiete con la labor de adopción de los presupuestos, se está enfocando esto desde las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y de Salud, Seguridad y Emergencias. Comenta que desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se está enfocando la parte que tiene que ver con el diálogo y con la formalización de nuevos convenios para servicios desde las entidades que defienden los derechos LGTBI, y comenta que el presupuesto del año dos mil diecisiete va a incrementar sustancialmente esas actuaciones y que el diálogo y las políticas que se vayan consolidando van a ser bastante importantes. En cuanto a policía, cree que se han dado pasos de forma muy consensuada entre los grupos e invitados también por el Partido Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en algunos plenos, que tienen que ver con el desarrollo de un nuevo modelo policial y con el Plan Director de Policía, el cual cree que es un paso importante, incluyendo la lucha contra las desigualdades de trato con el fin de erradicar las conductas violentas motivadas por perjuicios. Opina que se han dado pasos muy importantes, que se está hablando de una institución muy grande de casi de siete mil policías en la ciudad de Madrid y que hay que ir sin prisa pero sin pausa. Señala que en esto hay un armado un fuerte consenso político y que se han incorporado acciones formativas para sensibilizar sobre situaciones de violencia que sufren determinados colectivos, por el mero hecho de su pertenencia a un grupo social. Considera que es un paso importante la puesta en funcionamiento de la Unidad de Gestión de la Diversidad, que cree que ha sido un hito para esta ciudad ya que la pone a la vanguardia o al nivel de otras importantes ciudades europeas. Indica que esta unidad tiene como objetivo promover la tolerancia y la convivencia pacífica y que va a suponer un salto cualitativo importante. Apunta que uno de los cometidos de esta Unidad es ser el canal de interlocución con las asociaciones y grupos vulnerables. Dice que el registro de incidentes de intolerancia hacia el colectivo LGTBI es fundamental para conocer la dimensión del problema y para abordar estrategias exitosas en el futuro, y explica que a día de hoy se está empezando, pero que no se dispone de registro de agresiones al colectivo LGTBI anterior a esta puesta en funcionamiento. Señala que, con lo cual, los elementos de comparación siempre van a ser muy complicados ya que los incidentes de este tipo solo se llevan contabilizando desde febrero de dos mil dieciséis. Informa que a partir de esa fecha se han contabilizado veinticuatro hechos en toda la ciudad, siete de ellos en Centro, y que el método para la contabilización no es sólo la denuncia, si no también información recogida del tejido asociativo e incluso de hechos publicados en prensa a los que se les da una veracidad importante por parte de policía. Quiere destacar que en esta materia la reforma del Código Penal del dos mil quince destipificó las injurias leves,

como son los insultos, como infracción penal y dejó en una situación carente de reproche penal y administrativo los insultos de carácter LGTBIfóbico. Indica que el pasado once de agosto entró en vigor la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid y esta norma contempla como infracción administrativa las injurias, amenazas y vejaciones de carácter leve con una sanción entre dos mil doscientos y tres mil euros. Dice que en relación a esta norma la policía municipal ha sido pionera en recoger denuncias de insultos homófonos, que hasta la fecha se han recogido tres denuncias, con el correspondiente trámite al órgano instructor de la Comunidad de Madrid, y que ninguna de estas tres denuncias ha sido en Centro. Comenta también que la Unidad de Gestión de la Diversidad tiene un contacto directo con las entidades y que espera que se vaya desarrollando cada vez más. Cree que el espacio público en el Distrito Centro es clave porque es donde pasan muchas cosas. Opina que, más allá de los que residen en Centro y de lo que tiene que ver con agresiones sexuales o con violencia contra el colectivo LGTBI, Centro es el espacio donde pueden tener alguna competencia para actuar. Opina que en este sentido cree que es muy importante las experiencias que se pongan, sin entrar en el debate de la policía comunitaria en los términos que lo tuvieron la vez anterior, y dar un enfoque de policía más comunitaria. Comenta que no sabe si alguien ha podido estar en las Jornadas de ONU-Habitat, en las que precisamente el Jefe de la Unidad de Gestión de la Diversidad ha hablado de estas cosas, pero opina que pueden permitir un enfoque más interesante para esas cuestiones. Dice que seguramente si miran el número de delitos, o de agresiones sexuales, o de agresiones a personas al colectivo LGTBI, no son cifras altísimas, sin embargo la sensación subjetiva de inseguridad que puede generar sólo una agresión sexual en una esquina de un barrio, es enorme. Por ello cree que un adecuado enfoque más comunitario, más de proximidad de policía, más de gobernanza, más vinculado al tejido comercial, al tejido vecinal, a los colectivos LGTBI y al movimiento feminista, permitirá una aproximación más interesante e ir a una mucho mejor sensación subjetiva de seguridad. Dice que podrían estar todo el día diciendo que las cifras de inseguridad y de delitos en Centro no son altas, porque es cierto que Centro es un Distrito muy seguro, pero a la vez, opina que mientras una parte importantísima de la población tenga una sensación de seguridad que no es la misma que el resto, el trabajo tiene que ser muy constante.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que su grupo quiere manifestar la enorme preocupación que tiene cuando se habla de veintiocho agresiones, según datos que el tiene el Concejal, cuando la información que tienen los observatorios son de cincuenta agresiones. Comenta que parten de que hay un problema de comunicación porque esto es un hecho real, no es un número arriba o un número abajo, son personas, son situaciones que les afectan, son situaciones derivadas de discriminación por orientación sexual e identidad sexual, y, por lo tanto, la primera preocupación que tienen que manifestar es esa. Además el Partido Socialista ha presentado muchísimas iniciativas para actuar contra las agresiones LGTBIfóbicas, y dice que en diciembre presentaron la solicitud de crear una oficina de delitos de odio que se encuentre en el Distrito Centro, que en marzo plantearon la utilización del observatorio madrileño contra la LGTBIfobia, creado por dos entidades entre ellas "Arcópoli", para realizar campañas de sensibilización y que en junio tuvieron la proposición a favor de la celebración del Orgullo LGTBI y su manifestación. Señala que están hablando de un problema que parece que no es

exclusivamente policial si no que es un problema de concienciación y un problema de valores. Señala que cuando ocurren estas cosas de vulneración por la orientación sexual, cuando se discrimina, cuando se actúa de esa manera y cuando se permite en el entorno, como pasa con la violencia de género, es que estamos en una sociedad que tiene problemas graves. Dice que esos problemas solo son la punta del iceberg. Indica que cada vez se hacen más denuncias porque realmente hay un problema de sustrato de fondo real de los valores que tiene esta sociedad, de la cual se puede decir que es democrática al efecto de serlo, aunque la democracia algunos no la interiorizarían ni siquiera inyectándosela en el brazo, porque realmente estos tipos de comportamiento que se ven en la prensa al final se traducen en una enorme preocupación al pensar que el cuarenta y ocho por ciento no lo denuncia porque no le parece suficientemente grave. Compara esto con los datos del CIS referentes a violencia de género, que dicen que solamente le preocupa a menos del uno por ciento de la población española, pese a los datos que tenemos de mujeres asesinadas. Afirma que es un problema de sociedad en el que hay que plantearse un problema de valores, un problema de sensibilización y un problema de comunicación. Cree que los partidos, en cierta manera, han ido a rebufo de las organizaciones sociales, ya que el valor que han tenido las organizaciones LGTBI, como "Arcópoli", para afrontar esta problemática, plantearla a la sociedad y afrontar los retos y los valores necesarios contra la homofobia, la difobia y la transfobia, son iniciativas que van muy por delante. Dice que cuando uno ve los datos se preocupa cuando se dice que hay desconfianza en la policía en un treinta y dos por ciento, miedo a la reacción de los agentes en un diecinueve por ciento, represalias en un dieciséis y vergüenza en un quince por ciento. Opina que hay que ir más allá de medidas estrictamente concretas como para entrar en medidas de profundidad y de consenso y de ver que valores queremos imponer a esa sociedad. Comenta que cuando uno mira el mapa europeo y ve los discursos de xenofobia de la extrema derecha que plantea la eliminación del diferente y ve la falta de empatía, empieza a preocuparse. Señala que cuando en el Distrito Centro se han autorizado manifestaciones de gente que incitaba al odio y se han consentido por parte de las administraciones públicas, se está haciendo un flaco favor ya que no se puede ser tolerante con el intolerante y hay que ser beligerante con ese tipo de actuaciones porque al final, el silencio social como dijo *Edmund Burke* está sobre la mesa y se está viendo como los datos van aflorando al igual que el problema en el que estamos metidos como sociedad, la cual es incapaz de recoger el derecho a la diferencia sin diferencia de derechos. Indica que están, en este posicionamiento, al margen de las propuestas. Desde el grupo municipal Socialista quiere decir que han defendido las iniciativas que se encuentran recogidas en el preámbulo de la ley autonómica, que no ha sido la primera ya que ha habido comunidades autónomas como la Comunidad Foral de Navarra que fue la primera en plantear esto, Madrid ha ido a rebufo de otras Comunidades Autónomas. Reconoce que les gustaría que Madrid hubiera sido la primera comunidad aunque dice que ha tenido referentes como Pedro Zerolo en la lucha y en la defensa de los valores de la diferencia como un elemento fundamental. Opina que hay que plantear que el problema es de principios y de valores, que hay que fijar un objetivo y ponerlo sobre la mesa, que hay que trabajar con las entidades sociales, reconocer el valor que tienen y darle el peso que merecen en este tipo de actuaciones. Cree que hay que tener una capacidad de consenso suficiente para defender la empatía ya que eso es uno de los elementos fundamentales dentro de este proceso de desintegración de la sociedad que encuentra al diferente como un elemento de enemistad, que ve este tipo de grupos, actuaciones y comportamientos que la gente no tiende a corregir. Opina que hay que interiorizar esto y que razonablemente hay que hacer ese discurso al margen de los papeles,

leyes y actuaciones. Indica que, si como sociedad no nos curamos, nos hundimos porque al final en este punto, en ese campo de batalla de defensa de los derechos democráticos, está la defensa de a los derechos a la orientación y la diversidad sexual de cada uno. Señala que este es un punto en el cual no podemos perder, porque como sociedad no podemos consentirlo.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular, comenta que últimamente los medios de comunicación están dando cuenta, con una alta frecuencia, de agresiones LGTBIfobicas ocurridas en Madrid, denunciadas de manera pública y muchas de ellas ocurridas en nuestro Distrito. Atendiendo a la relevancia del asunto, indica que desde el Partido Popular creen que es fundamental la coordinación institucional. Apunta que una muestra de ello está en que desde Delegación del Gobierno de Madrid, han promovido la celebración de encuentros y reuniones al objetivo de buscar estrategias para hacer frente a esta problemática. Indica que el primero de estos encuentros fue en noviembre de dos mil catorce y desde entonces se han venido manteniendo sesiones periódicas al objetivo de consensuar estrategias de intervención común con diferentes entidades, como el programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, Jefatura Superior de Policía, los responsables de formación y participación ciudadana de la policía, así como otras entidades LGTBI que trabajan contra la violencia LGTBIfobia y personas que sufren estos delitos de odio. Desde el Partido Popular entienden que la clave para la eliminación de este problema está en la lucha contra los perjuicios por razón la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género. Dice que para ello, todas las actuaciones educativas y formativas en cualquier ámbito, son cruciales. Señala que por estos motivos su grupo municipal anteriormente las ha llevado a cabo y que ahora también las apoyará. Expone que la eliminación de toda barrera que obstaculice la plena integración de los ciudadanos LGTBI, sus familiares y su entorno es uno de los pilares fundamentales, y por ello, el programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, que lleva catorce años en marcha, es una muestra de que el Partido Popular es consciente de esta problemática y de que se ha mostrado siempre activo en trabajar contra estos sucesos. Apunta que otra muestra de que su grupo municipal está concienciado y trabaja en ello, es que la Presidenta de la Comunidad de Madrid y Presidenta del Partido Popular en Madrid, está muy implicada en los delitos de odio y discriminación. Comenta que el pasado martes trece el Consejero visitó en persona a el último activista LGTBI que sufrió agresiones de delito de odio. Destaca que la Comunidad de Madrid es la única comunidad autónoma que cuenta recientemente con el primer centro de acogida de España para personas discriminadas por su orientación sexual, con lo cual ahí Madrid no va a rebufo de ninguna otra comunidad autónoma. Informa que el objetivo del proyecto es atender a jóvenes LGTBI, mayores de edad, víctimas de violencia y exclusión social. Explica que este proyecto está creado y ejecutado por la "Fundación Eddy" y cuenta con convenios de derivación con la Comunidad de Madrid. Antes de acabar le gustaría destacar el programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, que es un servicio público cuya oficina está situada en el Distrito, calle Alcalá número 22, donde un equipo multidisciplinar está al servicio de cualquier ciudadano que deba hacer frente a las dificultades por razón de orientación sexual y de identidad de género, dispositivo de que alguno olvida hacer mención. Afirma que, según diferentes entidades LGTBI con las que han mantenido contacto, proponen actuaciones dirigidas hacia la eficacia policial y judicial ante estos

sucesos, y la realización de fuertes campañas de sensibilización ciudadana, medidas con las que siempre estarán de acuerdo y apoyarán desde su grupo municipal.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece las explicaciones que ha dado el Concejal Presidente del Distrito, pero sin embargo discrepa de algunas cosas. Dice que el Sr. Concejal habla de siete agresiones o denuncias en Centro, y que esta información sale del tejido asociativo y la prensa. Indica que no sabe a qué tejido asociativo se refiere porque como ha señalado el grupo Socialista, la gente de "Arcópoli", que sabe mucho de esto, habla de cincuenta agresiones en el Distrito Centro. Dice que no va a entrar en el nuevo modelo policial porque no quiere distraer la atención de este tema, y porque además le parece que no es un tema ni mucho menos exclusivamente policial. Indica que hay muchas más agresiones de las que el Concejal señala y que tenemos que reconocerlo. Informa que en junio de dos mil quince se aprobó la creación de la Oficina de Delitos de Odio LGTBI y sin embargo, no se sabe nada de ella. Pregunta si se ha puesto en marcha dicha oficina. Reconoce la buena voluntad y talante del Concejal pero afirma que no es más que eso. Le dice que a lo largo del día ha pedido tiempo y él le pide que no haga demagogia y ponga en marcha esa lucha contra esta gente que son auténticos agresores. Indica que ninguna sociedad puede ser libre si un solo ciudadano es discriminado por ser quien es pero es que además, los ciudadanos que sufren la discriminación, el insulto, la injuria, la burla y la calumnias, somos todos. Comenta que en enero de dos mil diecisésis, es verdad también que se puso en marcha en protocolo contra la LGTBIfobia en colegios a instancias de Ciudadanos en el ámbito de la Comunidad de Madrid y le dice al Concejal que son cuestiones que tampoco ha respondido. Le dice que le parece muy bien que haga un apoyo general pero le pide algo más; le pide un compromiso serio. Apunta que también se ha hablado del Pleno de marzo, aunque en realidad es el de abril, sobre el tema del Observatorio Madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia coordinado por "Arcópoli", donde se aprobaron una serie de cuestiones de las que tampoco tiene noticia. Comenta que si habla con las personas del colectivo "Arcópoli" resulta que ellos tampoco tienen noticias. Se pregunta con qué tipo de tejido asociativo se reúne y comunica el Concejal. Le pide a este seriedad, compromiso, que no excluya, que oiga a los colectivos aunque no sean de su partido o de su color y que oiga a todos porque este precisamente es un tema para eso. Le pide también que tenga solidaridad y apoyo con el colectivo LGTBI en toda su totalidad sin exclusiones, y que muestre su solidaridad y apoyo a las víctimas, pero sobre todo su acción política porque él gobierna y puede hacer cosas que los demás no pueden hacer. Quiere referirse a las afirmaciones que ha hecho el representante el Partido Popular y dice que nadie se cree que el Partido Popular haya defendido estas cuestiones a lo largo de su historia. Señala que es cierto que la Comunidad de Madrid con su "lideresa", no es lo mismo que lo que fue el Ayuntamiento de Madrid con la otra "lideresa". Dice que indudablemente hemos avanzado mucho desde las peras y las manzanas, y reconoce que siempre se ha preguntado si él mismo es pera o manzana. Comenta que, en todo caso, cuando se va a las fiestas populares y se oyen canciones como la de "matarile al maricón", no es gratificante. Cree que en este sentido el Concejal tiene una sensibilidad distinta a las peras y manzanas. Quiere acabar su intervención señalando, pidiendo, rogando y suplicando que tienen que trabajar todos unidos sin exclusiones y sin matices ideológicos para que este mundo, y para que este Distrito, sea un poco más sano, más "vivable" y esté menos contaminado de odio y de homofobia. Opina que hay retos por

delante, y que tienen que apoyar a las personas y oír a todos los colectivos. Dice que también tienen que dar visibilidad a las mujeres doblemente discriminadas por su condición de mujer y por su condición sexual, pero sobre todo, y esto le va a doler al Partido Popular, hay que trabajar con la infancia porque es ahí donde se puede hacer un gran trabajo y porque son los niños los que sufren de una manera enorme el odio que se proyecta hacia la diversidad sexual. En ese sentido, afirma que el trabajo como la lucha contra el *bullying*, le parecen absolutamente importantes. Agradece al Concejal que siempre comparezca a dar explicaciones, le pide que se implique, le pide que se “ponga las pilas”, que cumpla los compromisos que se han adquirido en el Pleno, que oiga a los colectivos y que los apoye.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular, solicita al Concejal unos segundos para contestar al compañero del grupo municipal de Ciudadanos. El Concejal le cede la palabra y aquél le dice a D. Ignacio Perelló que, tanto que critica el compañero la canción de “matarile al maricón” y demás, en su caseta se puso (*inaudible*) ... por las peras o por las manzanas, cosa que no sucedió jamás en una caseta del Partido Popular.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le responde que no puede darle a él clase de nada y menos de tolerancia. Indica que la música que pudo oír en la caseta no la controlan ellos y por tanto será una responsabilidad del Ayuntamiento. Y en cuanto al tema de las peras y las manzanas, dice que es responsabilidad de quien fue. Le pregunta si él es pera o manzana.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular, Responde que podrida, como los que ponen matarile al maricón.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, para aclarar los datos sobre agresiones, dice que él no ha querido sacar pecho, ni decir que hay menos de lo que hay, sino que simplemente ha transmitido la información que le ha dado policía y que hay en el registro de la unidad de gestión de la diversidad. Dice que además en el informe le plantean que no se dispone de registro de fechas anteriores con lo cual se está hablando de un número registrado de agresiones en ese registro, desde que ese registro existe. Señala que seguramente habrá muchas más no denunciadas y que no se piensen que está intentado minimizar el problema. Afirma que tampoco conoce el protocolo de registro y que no sabe de donde puede venir esa discrepancia, pero entiende que pueda ser por fechas o algún tipo de metodología de registro de la cuestión. Señala que hay cosas que se aprueban aquí y en el Pleno de Cibeles que son muy importantes pero no son competencia suya. Expone que las competencias del Distrito están muy mermadas después de tantos años de centralización en el Ayuntamiento y que, en la medida de lo posible, él hace lo posible. Señala que cree que se reúne con todos, y que cualquiera que vea su agenda pública verá que es muy accesible. Afirma no ser consciente de haber hecho ninguna distinción entre entidades. En el caso de la canción que sonó en las fiestas, explica que el Observatorio fue importante a la hora de que el Ayuntamiento se enterase. Insiste que Centro concentra una buena parte del ocio nocturno y de la vida nocturna de la ciudad, y cree que intentar trabajar el espacio público

ya es mucho para esta Junta de Distrito, pero cree que es exactamente el sitio donde deben colocarse y que hay otras cosas donde serán las Áreas de Gobierno las que actúen más. Dice que, tanto en los locales como en el espacio público de ocio nocturno, cree que se pueden hacer cosas y que ya se verá con qué eficacia pero que desde luego no van a engañar con las cifras ni a ponerse medallas.

El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces el punto quince y el veinte se van a contestar de forma conjunta.

### Preguntas

**PUNTO 15.** Pregunta nº 2016/862836 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántos proyectos de las inversiones financieras sostenibles para el distrito de Centro en el ejercicio 2016 se han licitado, cuántos se han adjudicado y con qué importe?*

**PUNTO 20.** Pregunta nº 2016/0864130 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cómo piensa el equipo de Gobierno de la Junta Municipal del distrito Centro compensar el déficit de inversión en equipamiento en el distrito que va a producirse como consecuencia de la no ejecución de partidas presupuestadas aprobadas en los presupuestos financieramente sostenibles?*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista da PSOE, da por formulada la pregunta número quince.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta la pregunta número veinte.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que, con respecto a la pregunta número quince que hace referencia a las inversiones financieramente sostenibles del propio Distrito Centro los datos son los siguientes, se presentaron y se aprobaron dieciséis proyectos de inversión financieramente sostenibles, de los cuales se encuentran ejecutados la mitad; ocho. Indica que los que ya se han ejecutado han sido priorizados por motivos obvios que han sido las obras en los colegios, que se tienen que ejecutar cada año en verano. Indica también que en los colegios y escuelas infantiles se habían proyectado ocho inversiones de este tipo y se han ejecutado siete. Comenta que de las restantes, por cuantía, una de las más importantes es el espacio de igualdad que luego desarrollará el Concejal más adelante en otra iniciativa. Cita que una inversión largamente esperada, que va a ser ejecutada estas navidades, es la conversión de los sótanos del CEIP San Ildefonso que llevaban años completamente inutilizados y no estaban al servicio de la comunidad educativa. Informa que la otra inversión de cuantía importante, que es la que menos se ha priorizado aunque se ejecutará antes de fin de año, son las obras en la propia sede del Distrito. Concluye diciendo que se puede resumir en que de las dieciséis inversiones, ocho ya se han licitado, adjudicado

y ejecutado y las otras ocho, se ejecutarán con total seguridad antes de fin de año. Respecto a las iniciativas financieramente sostenibles que las Áreas de gobierno desarrollan en el ámbito territorial del Distrito Centro, dice que destacan también por su alto grado de ejecución. Señala que dentro de las que no han iniciado su tramitación hay algunas que son especialmente relevantes, y dice que ahí agradecen la iniciativa porque les servirá para que el Distrito presione y haga hincapié en su cumplimiento antes de finalizar el ejercicio. Como ejemplo de estas últimas señala el cerramiento de las parcelas de Almendro número 3 y 15, que es una iniciativa en la que el Distrito tiene especial interés porque se ha abierto al público lo que era un solar en condiciones de degradación importante, se refiere a Almendro 3, y que ahora el Área de Cultura y Deportes pretende acondicionar mejor y con un cerramiento más adecuado. Insiste en que, a pesar de estar presupuestado, todavía no se ha iniciado la tramitación, de modo que el Distrito intentará que se concrete antes de finalizar el año. Indica que otra importante que todavía no ha acometido su andadura en la tramitación, era la climatización del edificio Don de María, del que ya se ha hablado por estar vinculado al Parque y a la Muralla Árabe. Por último cita otra inversión que todavía no ha comenzado su tramitación, que es la adecuación de los terrizos y de los caminos de la Plaza de Oriente. Comenta que estas son por tanto las tres que creen que tienen una peor andadura como inversión. Señala que, sin embargo, hay otras que no tienen tan mala andadura como por ejemplo el arreglo del jardín floral de la Plaza de la Villa, que ya ha sido bastante criticado por este Pleno y que tiene una mala concepción inicial, porque lo que pretendía ser una adecuación temporal, ha durado quince años o más y es normal que haya que acometer alguna iniciativa al respecto, aunque señala que todavía no se ha acometido. Indica que otras inversiones financieramente sostenibles que pretendían ejecutar las Áreas, tampoco tienen especial transcendencia y podrán ser ejecutadas, o no, o trasladadas para el año que viene, puesto que se tratan de mejora en las instalaciones y reordenación de espacios en instalaciones municipales, que tampoco entienden que tengan una especial urgencia. Informa que las que sí han alcanzado una muy alta tramitación, bien porque ya están en fase de autorización o bien porque se ha iniciado su contratación o bien porque incluso alguna ya se ha ejecutado, son por ejemplo el centro de atención al drogodependiente, la automatización de riego en zonas verdes, el acondicionamiento de taludes en el parque de la Cornisa, que ya está en uso y disfrute para el conjunto de la ciudadanía, las obras ya finalizadas en la Muralla Cristiana, la rehabilitación del Museo Municipal, la rehabilitación de la Cerca de Felipe IV y la inversión en la vía ciclista M-10 que ya está autorizada. Finaliza exponiendo que la remodelación de viales o los accesos de paradas de autobús, tienen un alto grado de tramitación.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que en cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, que contrariamente a lo que se hacía en anteriores ejercicios y a lo que hizo la política del Partido Popular, se ha decidido que en vez de ir a amortizar deuda se vaya a hacer inversión. Consideran que es una herramienta de inversión muy importante en la ciudad de Madrid, que tras años de abandono necesita urgentemente inversiones importantes. Afirma que le preocupa que haya una parte de estas inversiones, sobre todo las que vienen del Área, que puedan no salir ya que todo el dinero que no se gaste en este momento, va a ser dinero que se tiene que ir, por ley, directamente a amortización de deuda, con lo cual se pierde una oportunidad. Quieren plantear la irracionalidad que tiene esta ley porque no tiene sentido que el superávit del presupuesto

que tenga el Ayuntamiento, no pueda gestionarlo él mismo y tenga que pagar la deuda o hacer inversiones que tienen que ejecutarse en el mismo año. Señala que evidentemente hay que hacer las inversiones, porque se considera que hay una prioridad en hacerlas, antes que amortizar la deuda, y en este sentido lo que su grupo plantea, es que se tienen que mejorar lo máximo posible las herramientas de gestión para conseguir que las inversiones financieramente sostenibles se hagan durante el año natural y no se pierda dinero de los madrileños y madrileñas en amortizar una deuda que su grupo considera, con los tipos tan bajos de interés y la situación financiera actual, que hay que pagar. Dice sin embargo que creen que el dinero de superávit que se genera, no debe ser destinado a la amortización de dicha deuda. Apremia al equipo de gobierno para que lo agilice lo máximo posible, para que insista a las Áreas y para que las inversiones que dependen de la Junta Municipal, se agilicen lo que se pueda para conseguir que esas inversiones se hagan en el Distrito y que ese dinero no se pierda en amortizar deuda, ya que su grupo opina que eso es un error. Señala que de hecho hubo un acuerdo político que se hizo entre el Partido Socialista y Ahora Madrid que consistía en dedicar ese dinero a inversiones que los ciudadanos de Madrid necesitan urgentemente.

Dña. Sara Medina Martín, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Coordinador por la respuesta. Indica que es alentador ver que se están realizando parte de los proyectos que se habían propuesto, aunque afirma que su grupo cree que el Ayuntamiento de Madrid fue muy ambicioso a la hora destinar el remanente de tesorería del año pasado a estas inversiones. Comenta que en diciembre del año pasado se fijaron en doscientos sesenta y seis millones los proyectos de inversión sostenible que la ley estipula que se tienen que cumplir dentro del año en curso, y que además lo presupuestado de más no puede implicar gastos añadidos a futuro. Indica que cuando se presupuestan estos doscientos sesenta millones de euros para estos proyectos, no se tienen en cuenta ciertas dificultades técnicas. Supone que el gobierno pecaría de inexperiencia o tal vez de ingenuidad, pero dice que lo cierto es que la interventora del Ayuntamiento comenzó entonces el análisis técnico de los proyectos y ha juzgado inviable ciento veintisiete de los quinientos veintiséis planes previstos, lo cual supone un veinticuatro por ciento del total. Señala que los ha juzgado inviables tanto por falta de estudios exhaustivos técnicos, como por la imposibilidad de ejecución de las obras dentro de los plazos e incluso porque directamente se ha quedado desierta la presentación de las justificaciones técnicas. Apunta que estos doscientos sesenta y seis millones, se van a quedar sin utilizar en el Ayuntamiento de Madrid setenta millones ciento cincuenta y siete mil quinientos cuarenta euros. Desde Ciudadanos creen que ha habido cierta ingenuidad a la hora de hacer esto porque, como ha recordado el compañero del Partido Socialista, todo este dinero que no se va a poder ejecutar por diferentes motivos, va a ir directamente a la amortización de la deuda, cuando precisamente algo que el equipo de gobierno llevaba en su programa, era luchar contra ello e incluso ha criticado al anterior equipo de gobierno por hacer eso mismo. Indica que entre los proyectos que se han tumbado dentro del Distrito Centro, se encuentra la instalación de red WiFi en zonas turísticas y de gran afluencia, la señalética en vía pública de los mercados municipales de centro, la implantación de huertos intergeneracionales en centros de mayores o centros de educación infantil, la señalización peatonal del centro histórico y, una de las partidas que es pequeña pero es bastante preocupante, los dieciocho mil euros para la mejora de las instalaciones del colegio público

Santa María. Señala que, aunque en esto último la Junta Municipal no tiene gran culpa porque en medio del proceso ha pasado a titularidad de Patrimonio, sí que es cierto que el colegio ahora mismo se queda sin esos dieciocho mil euros con los que contaba, para los que ya tenía contratista que era la empresa COBRA, S.A., que se van a quedar los niños de infantil sin el arreglo de su pavimento y más de trescientos escolares sin el arreglo de su escalera, a parte de una pintura que llevan más de diez años esperando. Finaliza diciendo que el motivo de la pregunta, de la que no les han dado respuesta, es cómo se va a compensar estas ciertas inversiones con las que se contaba y que finalmente no se han realizado por falta de criterio técnico.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, confirma que el colegio Santa María tiene un problema de titularidad ya que la instalación ha pasado a la Comunidad de Madrid, no a Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, con lo que ahora es más, si cabe, responsable de las obras la Comunidad de Madrid, que ya lo era en cuanto a daños de consideración y ahora es ya la propia titular del conjunto del edificio. Por todo ello, consideran que ese gasto debería acometerlo la Comunidad de Madrid. En cuanto a otros gastos, cree que ha habido alguna confusión con respecto a lo que ha informado desfavorablemente la Intervención, porque se ha hablado de itinerarios ciclistas que no eran de este año, sino que eran propuestas o proyectos de años anteriores y que efectivamente carecen de viabilidad técnica. Señala que en concreto ha citado el que afecta al Distrito Centro que es el de la M-10, que se va a ejecutar este año, que tiene su presupuesto vía inversión financieramente sostenible y que su tramitación se va a producir. Cree que en cuanto a esos itinerarios hay bastante confusión ya que no se refieren a proyectos presentados para este año. Por último dice que no va a insistir, en cuanto a lo que comentaba el portavoz del Partido Socialista, porque ya se ha dicho muchas veces que la irracionalidad del sistema de inversiones financieramente sostenibles, les vuelve absolutamente inoperantes y que los técnicos del Ayuntamiento se pasan la vida haciendo proyectos a toda rapidez, y eso impide, no solamente que se desarrollen correctamente las propias inversiones financieramente sostenibles, sino la propia ejecución del presupuesto ordinario. Afirma que coincide plenamente en que se debería de una vez cambiar el modelo.

**PUNTO 16.** Pregunta nº 2016/862889 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Se tiene algún programa, proyecto o iniciativa por parte de la Junta Municipal de Centro, para facilitar la acogida en el Distrito de estudiantes universitarios vinculados a programas internacionales de movilidad junto a las oficinas habilitadas para este propósito por las Universidades Públicas de Madrid?*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, agradece la pregunta porque le parece interesante. Indica que actualmente lo que plantean no existe. Dice que sí existe en la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud un programa que se llama "Europa Joven Madrid" concebido como un centro de información y asesoramiento sobre recursos para estudios, formación y promoción de la participación europea para jóvenes. Indica que este programa especialmente pretende que la promoción de la movilidad y la solidaridad se unan en la participación de nuestros jóvenes en el servicio del voluntariado europeo. Comenta que este espacio está en el centro de Chamberí que está casi al lado de Cuatro Caminos. Señala que este programa participa dentro de la Red Eurodesk, que es una de las redes europeas de información para jóvenes con más terminales ya que hay unos mil ochocientos puestos locales en veintinueve países europeos, de los cuales cuarenta y seis están en España. Como valoración, cree que es muy pertinente que el Ayuntamiento de Madrid y, quizás, la Comunidad de acuerdo con las universidades, en las propias oficinas físicamente de las universidades que acogen a los estudiantes de Erasmus u otras becas, diera una información de primera mano de las cosas de los servicios, de las prestaciones de la ciudad, mapas, etc. Expone que le parece una propuesta muy pertinente.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por la pertinencia de la iniciativa. Dice que cuando plantearon esta pregunta, a su vez se estaban refiriendo a los datos que se estaban manejando por parte de los medios de comunicación, que decían que Centro es el primer o segundo distrito en Madrid en referente de estudiantes universitarios que vienen a vivir aquí durante el período de estudios. Indica que evidentemente, sin desmerecer otro tipo de formación, están hablando de la atracción de talento, y no sólo en el ámbito europeo ya que él mismo ha podido comprobar que hay una gran cantidad de estudiantes latinoamericanos que vienen a España, que al final dentro de los programas internacionales, son los principales olvidados cuando realmente son un elemento de foco de atracción y talento interesante, sobre de todo de cara a mantener ese talento aquí y plantear un opción de acogida y de acompañamiento que cree que es muy importante para cualquier estudiante que accede a una ciudad nueva, que no conoce los servicios, que no conoce las zonas, que no conoce la oferta y que encuentra problemas desde el primer momento ya en la frontera. Entre los problemas que se pueden encontrar estos estudiantes cita la tramitación de la sanidad, la relación con los servicios sociales, la comunicación con su propia familia, la oferta cultural y en general la necesidad de interaccionar con un entorno que es completamente distinto. Opina que el Distrito Centro de Madrid, concretamente con la oferta que tiene y con el punto central en el que se encuentra, puede generar esas sinergias junto con las universidades públicas de Madrid, de las cuales depende directamente Madrid, como son la Universidad Autónoma y la Universidad Complutense, que están dentro de la circunscripción de Madrid y no solo ellas sino también la UNED que tiene una central en Lavapiés y la Universidad Carlos III que está en Puerta de Toledo y plantear actuaciones que verdaderamente conlleven ese tipo de acompañamiento tan importante, dentro de la relevancia de Madrid como ciudad de acogida internacional de talento y de estudiantes universitarios, que vienen aquí a pasar el curso académico, o a pasar un período de tiempo de investigación para hacer su doctorado o para hacer sus proyectos de investigación vinculados a proyectos europeos de ese octavo programa marco o proyectos parecidos.

**PUNTO 17.** Pregunta nº 2016/862913 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones urbanísticas y medioambientales tiene previsto llevar a cabo el actual gobierno de la ciudad de Madrid en la Puerta del Sol?*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en la Puerta del Sol, a instancias de la Comisión del Local de Patrimonio, se han iniciado estudios para una mejora de la calidad paisajística y medioambiental de la Puerta del Sol como espacio declarado bien de interés cultural. Comunica que estos estudios se están desarrollando desde la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano del Área Cultura y Deportes, y desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructura del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Señala que en ningún caso va a ser una remodelación integral. Dice que ahora se está licitando un estudio denominado "Paisaje urbano, necesidades y funcionalidad del sistema de plazas del entorno de Sol de Madrid" que hablará de la Puerta del Sol, de Pontejos y de las plazas que a veces están un poco a la sombra, deterioradas o fuera del foco. Afirma que lo que sí está bastante claro es el intento de recuperar algunos elementos originales, como los bancos perimetrales de las fuentes del diseño original de la Puerta del Sol y una revisión del zócalo comercial, sobre todo en lo que tiene que ver con la parte cercana a Preciados, que en todo caso se hará después del estudio y en colaboración con la Asociación de Comerciantes de las Calles Preciados Carmen Arenal y Adyacentes (APRECA).

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, dice que por los medios de comunicación y por la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible del pasado mes de mayo, conocen que el actual equipo de gobierno tiene previsto realizar unas acciones a pequeña escala, así como el Plan Director de usos y mejora del zócalo comercial en la Puerta del Sol. Desde su grupo municipal dan la bienvenida a esa iniciativa, creen que es necesario abordar ya actuaciones en la Puerta del Sol, consideran que su estado actual no corresponde ni a su catalogación como bien de interés cultural, ni a su importancia tanto estratégica como representativa ya que actualmente es un espacio cada vez más desordenado, más caótico, más degradado y lo hacen cada vez menos habitable por los ciudadanos y personas que vienen a visitarnos. Le parece acertado abordar soluciones a ese desorden en uso e instalaciones, a esas fuentes que ahora ya no tienen pinchos, a esos espacios de arena se siguen acumulando bastante basura y a esos espacios publicitarios que ocultan las fachadas buena parte del año. Sin embargo afirma que les falta la información a cerca de cuestiones de este proyecto como por ejemplo la previsión de fechas y añade que, aunque entienden que tiene que haber un proceso participativo, una actuación así tiene que tener un amplio consenso ciudadano, por lo que quisieran saber como lo están planteando porque, para evitar caer en otros ejemplos desafortunados en el Distrito de participación, el debate debería ser abierto y planificado cuanto antes.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, entiende que durante la elaboración del estudio habrá los elementos de participación que sean y luego se ejecutará lo que sea. Señala que no puede decir fechas porque reconoce que en esto han pecado de ingenuidad algunas veces y no lo va hacer más. Cree que en la Puerta del Sol hay que intervenir en algo aunque tiene dudas de que vaya a dejar de ser un espacio caótico ya que ha ganado mucha centralidad y esa centralidad la han perdido otras plazas como la Plaza Mayor. Añade que además al estar situado en el centro de todas las zonas de ocio nocturno, es extremadamente difícil cambiar sustancialmente los usos que tiene, sobre todo a partir de cierta hora de la noche. Dice que está seguro de que esto supone problemas para los vecinos pero reconoce que algunos son inevitables ya que estamos hablando de una grandísima ciudad, de un espacio de absoluta centralidad, con una concentración de redes de comunicación y de espacios de ocio que le han cambiado el carácter y le ha cambiado también el carácter a las zonas que la limitan.

**PUNTO 18.** Pregunta nº 2016/862970 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son los avances de la proposición llevada al Pleno de la Junta Municipal de fecha 30.11.15, donde se aprobó el traslado al C. Duque de la actividad desarrollada en el CC Clara del Rey y la apertura de un espacio de igualdad en el Distrito en el espacio de seis meses?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que ésta es una en la que han pecado de ingenuidad con los plazos. Cree que pueden anunciar que, no en el mismo sitio, pero sí que pueden tener ya espacio para un espacio de igualdad en el Distrito. Comenta que el espacio que han conseguido, que creen que es más fácil, mejor situado y con más posibilidades, es el edificio de Ribera de Curtidores número dos. Dice que ahí se actuaría este mismo año con la inversión financiera sostenible y señala que podrían empezar a funcionar casi este año. Indica que a la vez se lanzaría el proceso de la Mesa de Igualdad y que a partir de ahí, la gente que empiece a habitar el espacio, tendrá que definir un poco los usos de futuro. Como fecha cree que, como muy tarde, a final de año.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, comenta que se imagina que dar fechas es difícil. Agradece la respuesta del Concejal y afirma que se alegra muchísimo de que tengamos a la vista un proyecto de igualdad, pero comenta que también estaba el tema del centro cultural Clara del Rey, que es un centro que no reúne las condiciones para hacer un centro cultural ya que es un envase muy cutre que está en unas pésimas condiciones. Entiende que la opción de que se traslade al Centro Cultural de Conde Duque, podría permitir que siguiera abierto.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que lo han intentado pero que parece que no está también de espacio Conde Duque como podría parecer.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que lo intentarán por otro lado.

**PUNTO 19.** Pregunta nº 2016/864129 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si: “*Se ha dado cumplimiento a los acuerdos que, sobre limpieza, se han adoptado en el pleno de la Junta Municipal (proposición sobre plaza de los Mostenses y su entorno; o proposición sobre plaza de Jacinto Benavente y su entorno, etc.) y, en cualquier caso, cuáles son los planes que tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid para paliar la grave situación de abandono y suciedad en el que se encuentra sumida la Ciudad y, en especial, el Distrito Centro?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en la Plaza de Mostenses se realizan los servicios de barrio manual individual diario, barrido de repaso en turno de tarde cuando se precisa, baldeo mixto dos veces por semana, recogida de residuos no contenerizados diario en los tres turnos de trabajo, incluso dos veces en el turno de mañana, baldeo mecánico de calzada semanal, equipo hidrolimpiador de alta presión para la eliminación de manchas y pintadas y barrido mixto según necesidades y reposición de baldosas biodegradables para la recogida de excrementos caninos diaria. En cuanto a la Plaza de Jacinto Benavente y aledaños, cita los servicios de baldeo mixto en turno de noche, baldeo mecánico dos veces en semana de lunes a viernes en turno de mañana y equipo hidrolimpiador una vez por semana y todos los sábados, domingos y festivos en las esquinas de la calle Paz. Insiste en que van a seguir las tres líneas que han planteado otras veces, más allá de los contratos integrales, y que desde luego en esta Junta tienen clara, que son sensibilización, nuevas prestaciones y disciplina. En cuanto a las nuevas prestaciones dice que en estas semanas están instalando los nuevos ciento treinta baños públicos que va a tener la ciudad, de modo que se pasará de veinticinco a ciento treinta, y que el uno de noviembre entrará el nuevo contrato de recogida que cree que muy importantes para el Distrito. En cuanto a la disciplina, cree que en el Distrito Centro son especialmente indisciplinados y que se necesita introducir algo más de disciplina en el espacio público. Afirma que si queremos ciudades con niveles de limpieza europeos, tendremos que sancionar como los europeos. Dice que no cree que haya un problema cultural ni antropológico, cree que hay problemas de otro tipo y que tienen solución.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que se tiene que creer los datos que da el Concejal porque seguramente serán ciertos, supone que son datos que le pasan y él los traslada. Dice que sin embargo la realidad es que la ciudad está igual de sucia que antes o más. Recuerda que se han aprobado en este Pleno diversas iniciativas entorno a la limpieza del Distrito y de ciertos barrios, espacios o áreas, pero afirma que no se ha notado. En relación con la Plaza de los Mostenses y su entorno, señala que no se notan las acciones que el concejal ha señalado. Dice que en todo caso, con el dinero que ha sobrado de la placita se podrían haber hecho muchísimas más cosas, pero se teme que el equipo de gobierno tiene abandonada el área del

mercado de los Mostenses porque están esperando a que se solucionen los aspectos que tienen que ver con el edificio de la Plaza España. Dice que entonces como eso es un desastre y no se arregla, su entorno también es un desastre y ello conlleva un drama para los vecinos, pero también para la actividad comercial de la ciudad y su imagen. Afirma que no sabe cuál es la solución a estas cosas porque él no es el concejal de limpieza y no gobierna esta ciudad. Pide que se dejan ya de excusas, porque llevan más de año y medio en el gobierno y lo de echar la culpa al Partido Popular es muy socorrido pero hasta un punto. Le dice al actual equipo que deben ponerse las pilas y trabajar porque el Partido Popular fue horrible pero que ya lo han superado. Les pide que se superen ellos mismo y que hagan algo por la ciudad que vaya más allá de echarle las culpas a los señores que tiene a su izquierda. Quiere cerrar su intervención dando las gracias a los sufridos funcionarios que les aguantan, especialmente a Ana y Rosa que les toca la ardua labor de soportarles.

**PUNTO 21.** Pregunta nº 2016/0864132 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la planificación prevista por calles y fechas (indicando plazo de ejecución para cada una de las calles) para las obras de remodelación de las calles del barrio de Chueca del proyecto presentado por el equipo técnico de la Junta de Distrito el pasado mes de abril de 2016?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que las actuaciones tenían intención de reurbanizar la zona, favorecer la movilidad blanda adecuando la accesibilidad a las nuevas normativas que incumple casi todo el barrio, supliendo barreras arquitectónicas y mejorando la calidad del espacio público. Informa que las calles sobre las que se va a actuar son San Marcos, Infantas, Hernán Cortés, Libertad, Costanilla de los Capuchinos, San Bartolomé, Barbieri, Farmacia, Santa Brígida, Reina y Augusto Figueroa. Indica que el plazo de ejecución es de doce meses y el presupuesto es de cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil. Prosigue diciendo que de acuerdo con la planificación del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, la ejecución se va a realizar por fases con no más de cinco o seis calles en ejecución simultanea, de tal manera que no se colapse el barrio y se permita el acceso a los inmuebles y un mínimo de funcionalidad en el entramado viario. Anuncia que las calles menores, o sobre las que se actúa de forma menor, los plazos van a estar entre dos o tres meses y en las grandes entre cinco y seis meses. Indica que la obra se encuentra en fase de licitación, por lo que se estima que a final de año o principio del que viene, estará en ejecución y creen que incluso sobre el plazo de ejecución, se puede recortar algo. Dice que, en todo caso, va a haber eventos o cuestiones de calendario que aconsejen operar más en algunas zonas, y que hasta que no se tenga la seguridad total de que ha pasado el trámite administrativo y la última fase de intervención, hay tiempo para ordenar porque pueden ser complicadas. Indica que también está el *World Pride*.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considera que no le ha contestado mucho pero, sobre todo, quería poner esta pregunta en evidencia porque cree que este equipo de gobierno tiene un pequeño problema con el tema de ejecución de las obras en este Distrito. Dice que siguen esperando

que empiecen las obras de los Jardines del Arquitecto Ribera, en donde ha habido un asentamiento ilegal que se está solventado. Comenta que esta reforma de las calles del barrio de Chueca es un proyecto que presentó el Partido Popular en anteriores legislaturas, pero que ahora el gobierno de Ahora Madrid lo ha hecho suyo. Expresa que le genera duda la coordinación con un evento que va a surgir en el propio barrio, que es el *World Pride*, y la coordinación con la movilidad en el propio Distrito. Recuerda que el concejal ha indicado seis calles a la vez e indica que en estas once calles, imagina que se pronunciarán por fases pero que ven que la información no es lo suficientemente clara. Señala que se indicó en esa presentación que se iban a empezar las obras a finales de verano, que quedan cinco días para que acabe el verano y que entonces hay una especie de intranquilidad por parte de vecinos y comerciantes que aun no pueden organizar su actividad comercial y otros eventos que surgen en el Distrito.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que está en fase de licitación y que hay cuestiones que superan la propia voluntad de un concejal o de un director general, porque al final tiene que pasar muchos filtros, los procedimientos administrativos ahora son más complicados y los interventores cada vez más poderosos. Indica que una vez que las ofertas estén presentadas, tendrán una distribución de fases más clara.

**PUNTO 22.** Pregunta nº 2016/0864135 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el número de solicitud de autorizaciones registradas, durante el período del 1 de noviembre de 2015 hasta la fecha del presente pleno, para la venta ambulante en cada una de sus modalidades de venta “Mercadillos Periódicos y Ocasionales”, “Mercadillos Sectoriales” y “Situados Aislados en la Vía Pública” en el Distrito Centro? ¿Cuál es el número de autorizaciones concedidas y no concedidas?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, indica que en mercadillos periódicos y ocasionales, concretamente el mercadillo del Rastro, han sido presentadas mil quinientas doce solicitudes que han sido denegadas, dado que no había ninguna vacante. Señala que en el Mercadillo de la Cornisa ha habido diez solicitudes que también han sido denegadas porque no había vacantes. Explica que en el Mercadillo tradicional de Navidad hubo una solicitud que fue autorizada. En cuanto a situados aislados en vía pública, puestos de enclave fijo y de carácter no desmontable, dice que se cuenta con nueve solicitudes de puestos de helados que han sido denegadas por no existir vacante. En los puestos de castañas asadas, indica que ha habido cinco solicitudes denegadas porque no había ninguna vacante. En puestos de flores y plantas, señala que hay cinco solicitudes también denegadas por el mismo motivo. En puestos de flores del día de la madre, de veinticinco solicitudes,

once fueron autorizadas y las otras catorce fueron no admitidas por razones de trámite relativas a plazos o falta de documentación.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entiende que faltan datos y dice sobre los mercadillos temporales de comida ecológica que se están instalando en varias plazas del Distrito, que entiende que han realizado una solicitud de licencia de venta ambulante.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, indica que sólo se ha preguntado por mercadillos periódicos y ocasionales, mercadillos sectoriales y situados aislados en la vía pública. Dice que, respecto a los otros a los que se refieren, salen anualmente publicados y personas o entidades presentan su instancia.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, asegura que no va a entrar en la polémica y dice que lo que quiere dejar reflejado aquí es un poco la situación de muchos jóvenes, o no tan jóvenes, emprendedores que intentan montar un negocio solicitando una licencia de venta ambulante. Expone el caso de una joven que ha solicitado una especie de "startup" para poder vender sus vinos en la vía pública y que ha tenido que pasar trámites administrativos, de sanidad y de propiedad intelectual. Dice que quiere que le expliquen por qué a estas personas se les exige una serie de requisitos para poder realizar su actividad y a otras no. Opina que Madrid debería dar una imagen de educar y de permitir que la gente genere trabajo, pero con unas garantías de seguridad y no fomentando otra serie de actividades. Por lo tanto, cree que el gobierno de Ahora Madrid debería transmitir al mundo que una ciudad como Madrid, apuesta por un comercio de calidad en el que se cumple una igualdad de oportunidades para todos.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, está absolutamente de acuerdo con lo que ha manifestado el portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos y dice que de hecho el rasero y la ley, se aplica para todo el mundo igual. Le pone el caso concreto del mercadillo del Rastro donde había mil quinientas doce solicitudes, y de ellas setecientas noventa y dos las presentó la misma persona. Comenta que ahí evidentemente no había vacantes y no se ha podido autorizar. Asegura que él confía en la enorme capacidad de emprendimiento de esta persona, pero que el espacio público es limitado y la normativa es la que es. Indica que otra cosa es que el Ayuntamiento quiera promover determinados sectores o eventos en la vía pública, para lo cuál se requiere una autorización que tiene que pasar por todos los requisitos oportunos, pero que eso no quiere decir que a cualquier persona que quiera emprender en la vía pública, o en cualquier otro espacio municipal, tenga que concedérsele el espacio si no tiene los requisitos oportunos.

**PUNTO 23.** Pregunta nº 2016/0866816 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Ha ejecutado esta Junta Municipal las obras en los colegios públicos planificadas, durante el período estival?*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal-vecino Grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, pasa a leer el presupuesto que se ha ejecutado en todas las obras. Indica que va a diferenciar entre los presupuestos que van por inversiones financieramente sostenibles y los que van en el contrato Marco de Obras, en la parte de colegios. Comienza con el colegio público Palacio Valdés, que va en el presupuesto de colegios, y señala setenta y un mil novecientos cincuenta euros para este centro. Para el colegio PI Margal, que va en el presupuesto de colegios, habla de cincuenta y cinco mil euros. En el Colegio Vázquez de Mella, en inversiones financieramente sostenibles, el presupuesto es de veinticinco mil ochocientos y el presupuesto de colegios es de treinta y seis mil seiscientos. La Paloma tiene veinticuatro mil quinientos euros en inversiones financieramente sostenibles y veintinueve mil setecientos setenta en el presupuesto del Contrato Marco de colegios. Dice que se han acabado las programadas para verano y que están en un muy buen nivel de ejecución.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal-vecino Grupo Municipal Partido Popular, indica que el nueve de septiembre el Ayuntamiento público en la página Web la relación de los colegios y las obras que se habían hecho durante el mes de verano, y que en el Distrito Centro aparecían cinco colegios; los cuatro que ha dicho y faltaría uno que sería el Colegio de San Ildefonso. Señala que en principio los cinco colegios tenían presupuesto para realizar esas obras durante el mes de verano y dice que además en la nota de prensa del nueve de septiembre, se indicaba el gran éxito, no sólo de los colegios del Distrito Centro, sino de todos los colegios, debido al aumento del presupuesto de inversión para los colegios. Dice que en la nota además hacían hincapié en la gran coordinación por parte del Departamento de mantenimiento en estos meses de verano, para que fuera un éxito. Él cree que el éxito en los colegios de Centro no ha sido tal ya que en el Palacio Valdés quedan pendientes obras por hacer y en el colegio San Idelfonso, que tenía presupuesto, al final no se han hecho las obras y además dice que lo que es curioso, es que si va una empresa a pintar el patio, se quede a la mitad. Indica que ahora mismo el Patio del colegio de San Idelfonso está a medio pintar y que las salas que se pretendían hacer en el sótano, aunque se le ha vendido un poco a la directora que se van hacer en el mes de diciembre, han trastocado todas las necesidades que tiene el colegio. Le quiere preguntar al concejal cómo es que teniendo un presupuesto aprobado para pintar un patio, que realmente es algo sencillo, se comente a la dirección del centro que se ha acabado el dinero y que no se puede seguir pintando el patio. Otra cosa que quiere comentar es que en los diferentes Plenos se han traído varias proposiciones de varios colegios. Dice que en el Pleno de junio el grupo municipal Socialista trajo el Colegio Isabel la Católica y el grupo municipal de Ahora Madrid trajo el Colegio Emilia Pardo Bazán, y que anteriormente también se habló del Colegio Antonio Moreno Rosales. Opina que es un poco increíble que el tema de Isabel la Católica esté resuelto y el de Emilio Pardo Bazán también esté resuelto. Dice que en Isabel la Católica, según la dirección del centro está resuelto y que no se han iniciado las obras por un problema de coordinación con el Ayuntamiento. Dice también que el Emilio Pardo Bazán es un caso similar porque la Comunidad de Madrid licitó las obras mucho antes con previsión de hacer las obras en verano, y se han encontrado que, como la Comunidad y el Ayuntamiento no se han puesto de acuerdo, al final una obra que estaba contratada con una empresa y con un presupuesto aprobado, no se ha hecho. Dice que ha hablado con la dirección del centro y con el AMPA del Emilio Pardo Bazán, que ha ido al centro y que ha visto que las obras no están hechas. Dice que la dirección del centro y el AMPA lo achacan a un problema de conexión entre el Ayuntamiento y la Comunidad. Afirma que el presupuesto está aprobado por la Comunidad y que no se ha

empezado. Dice que sería bueno que todo lo que se aprobó en estos Plenos, para que se hicieran las gestiones necesarias por parte de esta Junta para que la Comunidad de Madrid, o quien fuera, lo hiciera en el mes de verano, se llevaran a cabo. Dice que sin embargo ven que no se ha actuado en estos tres colegios.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que sólo hay dos momentos en los que básicamente se pueden hacer obras que son verano y Navidad, y cree que van a tener un nivel de ejecución altísimo. Sobre el Emilia Pardo Bazán, dice que, que él sepa, está aprobado el presupuesto, licitado y adjudicada la obra y dice que de hecho Ahora Madrid, trajo una proposición aquí pidiendo a la Comunidad que lo ejecutara en verano, ya que esas obras son de la Comunidad y el Ayuntamiento no tiene nada que ver, y que comentó que habría que pararlo porque había que hablar del Moreno Rosales y no iban a estar presionando a la Comunidad sobre una obra que tiene que hacer, cuando había que hablar de una obra que había que hacer conjuntamente, que es el Moreno Rosales. Indica que espera que se consiga abrir la sala del Colegio San Ildefonso ya que hay presupuesto, y añade que espera que se pueda hacer en los últimos meses o en horarios no lectivos, pero que cree que sobre todo en el mes de diciembre. Afirma que vienen de los últimos años donde el gasto en colegios es de nueve o diez millones de euros, y que han pasado a un gasto de quince millones que representa una subida del cincuenta y ocho o cincuenta y nueve por ciento. Explica que cuando se sube el presupuesto, sobre todo si se hacen obras más grandes en cada sitio, se puede tardar más y se puede haber tenido problemas en algunos sitios, pero afirma que están intentado volver a niveles de inversión de reposición razonables, sabiendo que tienen un problema competencial que él resolvería muy claramente repartiendo competencias de forma muy clara, de modo que no queden al criterio de los Interventores de cada Ayuntamiento o de cada Junta de Distrito. Indica que estarían dispuestos a tener transferidas las competencias de todo lo que pasa en el edificio, y dice que igual se podían recentralizar las competencias de modo que el Ayuntamiento se encargara de todo lo que tenga que ver con el edificio, y la Comunidad de todo lo que tenga que ver con la educación, actividades extraescolares, etc. Afirma que no puede ser que un año les dejen pagar los autobuses de las excursiones y otro año no, y que las inversiones nadie sepa, excepto cada interventor, quién puede hacerlas. Termina su intervención diciendo que está razonablemente satisfecho y espera que haya un nivel de ejecución muy alto en el presupuesto de colegios en Navidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las veintidós horas y veintiocho minutos del día de la fecha.

Madrid, a 15 de septiembre de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos